Domingo 11 de Febrero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3º—Núm. 438

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 11.

El triunfo de los Santos Mártires Saturnino, presbítero, Dativo, Felix, Ampelio y sus compañeros, en África, los cuales, habiéndose congregado como lo tenian de costumbre, á celebrar los santos misterios en la iglesia, fueron presos por los soldados en la persecucion de Diocleciano, y martirizados, por órden del procónsul Anolino.

Los Santos Mártires Lucio, obispo, y sus compañeros, en Andrinópoli: San Lucio habiendo padecido muchos trabajos de parte de los arrianos, en tiempo de Constancio consumó su martirio en la prision; sus compañeros que eran de la nobleza de la ciudad, no queriendo comunicar con los arrianos, recientemente condenados en el concilio sardicense, fueron degollados por órden del gobernador Filagrio.

San Desiderio, obispo de Viena, en Leon de Francia.

San Calocero, obispo y confesor, en Ravena.

San Lázaro, obispo, en Milan.

San Castrense, obispo, en Capua.

San Severino, abad, en el monasterio de San Mauricio en Chateau-Landon, en Francia, por cuyas oraciones el piadoso rey Clodoveo sanó de una larga enfermedad.

San Jonás, monge, en Egipto, esclarecido en virtudes.

Efemérides.

1811.—12—El general Elío declara la guerra á Buenos Ayres clasificando á su Junta de revolucionaria y rebelde.

1814.—El Supremo Director de las Provincias Unidas espide un decreto de proscripcion contra D. José Artigas, en cuyo documento se ofrecen 6000$ al que lo presente vivo ó muerto. Cualquiera que sea la razon, la forma era abominable para ser aplicada aun en la guerra estranjera, cuanto mas en la civil.

1814.—Batalla de Montmirail ganada por Napoleon contra los aliados.

EL SIGLO

El Jurado.

Los numerosos veredictos que ha dado, el Jurado de Imprenta en la presente situacion deben llamar la atencion de todos sobre las reformas de que esa importante institucion es susceptible.

Esos veredictos en cuya totalidad reina un buen sentido y ha salvado en todos los casos la verdad y la justicia, han venido á demostrar la excelencia de esa institucion elevándola á la alta categoría que le corresponde en la verdadera república.

La recta imparcialidad del Jurado, que tanto en los juicios políticos como en los particulares ha sabido elevarse sobre las pasiones y preocupaciones que oscurecen la justicia, ha reconquistado á la institucion el prestigio que habia perdido en las pasadas administraciones, y de tal modo se ha impuesto á la opinion pública que todos los dias vemos repetirse esos juicios populares en que el particular y el funcionario público van á discutir y someter á prueba su conducta, rindiendo culto á la opinion de sus conciudadanos.

La deficiente organizacion que tiene en nuestras leyes esa institucion tan importante en la democracia, la hace susceptible de sérias reformas que debe llevar á cabo con especial preferencia el cuerpo Legislativo.

Per eso, urjente completar inmediatamente el número de los Jurados, notablemente disminuido por escusaciones, ausencias ó porque de otro modo los juicios que se repiten con tanta frecuencia, constituyen una carga demasiado pesada para los pocos Jurados hábiles.

De los sesenta Jurados que ya son pocos con relacion á la poblacion y á la frecuencia de los juicios, solo hay hábiles cuarenta á lo sumo, estando inhabilitados los restantes para concurrir á los juicios por las causas referidas.

Aun entre esos cuarenta hay algunos cuyas ocupaciones fuera de la ciudad, aunque residan en ella, les impide cumplir su deber.

De esto resulta que la carga pesa solo sobre unos pocos que tienen que asistir á todos los juicios.

Falta aun un año para el nombramiento de nuevos Jurados, y creemos que seria conveniente que la Comision E. Administrativa completase el número de los actuales reponiendo los que no concurren á los juicios por las causas expresadas con otros nuevos.

El Juez del Crímen podria indicar los que se han escusado con legal impedimento, los que se hallan ausentes, etc.

Esperamos que la Comision Extraordinaria oiga la indicacion que dejamos apuntada.

F.

Licenciamiento

La prensa en general ha pedido que la Guardia Nacional se licenciase, no por un sentimiento egoista por que todos reconocemos que en las horas de peligro, el ciudadano se debe á la patria, pero sí demostrando que cuando ese peligro no es próximo, se deben evitar al ciudadano en todo lo posible los perjuicios que sufre por no poder atender á sus intereses.

No en vano saludamos con júbilo la llegada del Sr. Gobernador Flores, ni nos equivocamos abrigando la esperanza de que durante su permanencia entre nosotros, habian de operarse grandes mejoras.

Los hombres que no han sabido valorar al vencedor de Yatay, los que no han alcanzado á medir la grandeza de sus intenciones, tendrán hoy una nueva prueba de que todos sus conatos se dirigen al bien de la patria y á la felicidad de sus conciudadanos.

La crisis ministerial, primera vacilacion que se habia sentido en la situacion creada el 20 de Febrero, ha sido arreglada pacíficamente por la influencia del General Flores que ha conseguido dar nueva estabilidad al ministerio actual, cuyo cambio sentia todo el pueblo porque reune las dos condiciones principales que es la inteligencia y la honradez.

El licenciamiento de la Guardia Nacional, es otro de los gratos recuerdos que nos deja el General Flores; pues si para algunos no importa sino un tiempo de descanso, para muchos es de una gran importancia.

Apartándonos del cálculo egoista de los que tenian que pagar personero y que hoy ven ingresar en sus arcas esos pocos pesos de que se les exhime, pensamos con placer en los pobres, operarios, en los artesanos, dependientes y labradores que hoy pueden con franqueza entregarse á sus ocupaciones y tareas sin temor de que cuando busquen trabajo no se les repulse por la sola idea de ser guardias nacionales, lo que equivale á decir, porque no tienen el tiempo suficiente para cumplir con los deberes que les impone la patria y que les exije la necesidad de buscarse la vida.

El licenciamiento de la Guardia Nacional, no importa otra cosa que la suspension de las fatigas del ciudadano, cuando la paz pública se halla asegurada; pues por lo demás, ellos como siempre estarán dispuestos á presentarse al llamado de la autoridad y á ser los defensores de la ley y de la independencia nacional, si llegase la hora de un peligro.

S. E. al licenciar personalmente los Batallones, les dirigió estas breves y sentidas palabras que reproducimos con la emocion que ha causado en todos los corazones orientales:

«Guardias Nacionales!

«Al partir nuevamente para el teatro de la guerra, me cabe la gloria de veniros á licenciar para que vayais á gozar en vuestros hogares de la paz en que se encuentra la República.

«Hasta aquí vuestro patriotismo y abnegacion han sido con las armas, una de las fuertes columnas del órden y de las instituciones, y sin ellas, lo serán tambien, porque nunca habeis desmentido vuestra lealtad y firmeza siempre que ha sido necesario.

«Guardias Nacionales!

«Estais licenciados; voy á proseguir mis fatigas al lado de mis conciudadanos y vuestros.

«Id al seno de vuestras familias y descansad de tantos sufrimientos y trabajos, para recojer el fruto de vuestro anhelo y laboriosidad.

«Os saluda vuestro compatriota y amigo.»

Mientras nosotros, como él dice, volvemos al seno de la familia y podemos entregarnos tranquilamente al trabajo, él vuelve á los campos de batalla á proseguir la empresa de regeneracion de una república hermana que un dia ingresará nuevamente en la familia de la democracia, cuando desaparezca el despota que reasumiendo en su personalidad todos los derechos, dice parodiando á Luis XIV: *yo soy el Paraguay.*

Los buenos Orientales sin distincion de ideas políticas, hacemos los votos mas fervientes por el triunfo de nuestros hermanos y por que ellos no sean sacrificados como lo han sido hasta hoy, y como lo han sido tambien los Argentinos, por que solos é impulsados por ese valor heróico que nadie puede desmentir, no han esperado que el enemigo los busque, sino que intrépidamente se han lanzado á desalojarlos de sus mismos atrincheramientos.

Si la victoria, como la esperamos corona nuestras armas, no será solamente el pueblo que llevó en triunfo al General Libertador el que recompense sus nobles servicios, sino que su nombre pasará á la posteridad rodeado de esa aureola de gloria que solo consiguen los que sin espíritu de localidad, combaten en todas partes por la libertad de los pueblos.

¡Así se ha inmortalizado Garibaldi!

Sentimos su ausencia porque falta todavia mucho que organizar en el país; pero comprendemos al mismo tiempo que su presencia en el ejército dará mucho impulso á las operaciones y evitará muchas víctimas inútilmente sacrificadas.

¡Que Dios proteja á los libres y al digno General que los dirige á la victoria, es la aspiracion mas íntima de nuestro corazon!

F. Y A.

La Alianza y la Escuadra.

La sensacion producida por el suceso del Paso de la Patria, ha originado en Buenos Aires una enérgica manifestacion de la opinion que puede llegar á tener alguna influencia en la política que dirije la guerra.

Creemos que en vez de poner dique á esas manifestaciones, conviene abrirles camino, sobre todo cuando ellas se producen, como en este caso, de una manera tan potente como espontánea.

Nos complacemos pues en reproducir el siguiente artículo que, bajo el título que nos sirve de epígrafe trae *La Tribuna* argentina del 8 del corriente, y cuyas apreciaciones sobre la escuadra Brasilera encontramos de acuerdo con las que espusimos en nuestro artículo de ayer.

LA ALIANZA Y LA ESCUADRA.

Aun no es el tiempo de juzgar la época que corre desde Marzo de 1864. Dia vendrá! Pero entre tanto podemos decir lo que es bastante para el objeto que nos proponemos, y lo que, es una verdad que está en la conciencia de todos, y que los documentos ratifican: la República Argentina seguiria marchando en su camino de prosperidad y de paz, sin la intervencion brasilera en los negocios del Estado Oriental. Esa intervencion de Mayo de 64, trajo las notas de Lopez de 31 de Agosto; éstas trajeron la guerra de los dos Estados, y esa guerra nos envolvió pronto como una serpiente de fuego. Todo pudo evitarse por nuestra parte, que no se evitó. La alianza fué entónces una imposicion de los sucesos, y el tratado de 1.º de Mayo no fué otra cosa que la sancion legal de un hecho consumado en los vapores *Marqués de Olinda*, y *25 de Mayo*; es decir: la guerra del Paraguay al Imperio y á la República Argentina.

Para esta última, esa alianza tenia un grande inconveniente, y una gran ventaja. Consistia el primero en la resistencia popular que debia ofrecer la República á una alianza con el imperio, por las tradiciones seculares de los dos pueblos, como ha sucedido en efecto.

Y consistia la segunda en la cooperacion importantísima que prometia la escuadra brasilera, en una guerra, cuyas operaciones principales debian hacerse en los rios. Así es que al contratar la Alianza, el Gobierno Argentino, contra el torrente de la opinion de su país, y contra conveniencias tambien de otro órden superior en las esferas políticas, no hacia otra cosa que definir y formalizar hechos que los acontecimientos acababan de crear, alcanzando en la escuadra imperial el elemento poderoso que le era indispensable.

El auxilio de esa escuadra era su única, pero su grande utilidad en la alianza.

Natural era entonces que se pusiese grande esmero, en el tratado que formalizaba la alianza, para establecer con precision las relaciones de la Escuadra imperial con el encargado general de la guerra, porque en el teatro de ella la escuadra no podia obrar sino en estrecha combinacion con el Ejército, no solo por que debia ser su agente de movilidad principal, sino que estaba destinada á las mas recias operaciones que debian facilitar al Ejército el camino de la Asuncion. Dejar á la Escuadra independiente del General en Gefe del Ejército, era establecer dos mandos en el estrecho teatro de las operaciones, y dejar la suerte de la guerra y la eleccion del tiempo y de las operaciones á voluntad del Gefe de esa escuadra.

Entre tanto, en el tratado secreto, conocido de todos, la escuadra aliada queda bajo el mando del Almirante, vizconde de Tamandaré, mientras que el mando en Gefe y direccion de los ejércitos aliados se da al Presidente de la República Argentina.

Ausente de esa escuadra durante todo el tiempo que llevamos de guerra con el Paraguay, el Sr. Vizconde ha permanecido siempre á doscientas leguas de los sucesos, y esta desgraciada ausencia ha dejado escapar las oportunidades mas propicias de alcanzar triunfos que habrian ahorrado ya, y ahorrarian en lo futuro, mucha sangre preciosa al imperio y á la República.

Ausente de su escuadra el Almirante, en el espacio de diez meses, y su segundo Gefe con órdenes de no emprender operaciones de ningun género, pues así lo dice su conducta en todo ese período, la escuadra imperial no ha hecho otra cosa que estar á la defensiva, y marchar á retaguardia de las operaciones paraguayas. Se batió en el Riachuelo porque los paraguayos la atacaron. Disparó sus cañones en Cuevas porque los paraguayos la hostilizaron. Fuera del alcance de su enemigo, la escuadra volvió á remontar el Paraná á medida que el enemigo se alejaba. Casi á su vista se hizo el embarque de la artilleria de Cuevas, el desalojo de Bella Vista, y el paso de todo el ejército enemigo en tres dias. Y por último, á tres horas de marcha de su fondeadero en Corrientes, pasan sus divisiones al campo de los aliados por un rio de media legua de ancho y se baten dos dias, sin que veinte buques del imperio que están oyendo el ruido del combate, se aproximen á cortar la retaguardia del enemigo cambiando sus balas con las baterias de la opuesta orilla.

Para la República Argentina, la escuadra en semejante actitud, deja de ser lo que esperó de ella en la alianza; y faltando entonces la conveniencia que dió orijen al pacto, la obligacion desaparece virtualmente.

Pero hay mas: el mando entonces del ejército viene á ser ilusorio; porque no pudiendo operar el ejército sin la concurrencia de la escuadra en el teatro actual de los sucesos, y dependiendo los movimientos de la escuadra de la voluntad de su almirante, la oportunidad de las operaciones y su direccion, vienen á quedar, propiamente hablando, bajo la direccion y voluntad del marino y no del Gefe de los ejércitos.

Esta situacion no es sostenible ni compatible con la direccion de la guerra, con la disciplina de un plan, ni con el espíritu de la alianza. Pues sin negar que el señor vizconde de Tamandaré se halla animado del mas ardiente celo y de todas sus honrosas cualidades, el hecho evidente es que obra con una independencia absoluta del director de la guerra, y que los planes que haya concebido contrarian á toda luz las oportunidades mas favorables, y dejan al ejército sin la poderosa cooperacion de su contingente marítimo. Y si bien es posible que, en adelante, el movimiento que dé á su escuadra sea favorable al ejército; tambien es posible que continuen las cosas, como desde Abril hasta el presente, obrando en una completa independencia, ó bajo planes diversos con el General en Gefe, el almirante brasilero.

Entonces, es indispensable acudir sin tardanza á poner remedio á un mal cuyas consecuencias pueden ser fatales. Es necesario que el gobierno argentino se apresure, con los diplomáticos del imperio, á establecer el verdadero sentido de la direccion de la guerra.

Si á mas del mando inmediato de la escuadra, el almirante ha de decidir tambien la oportunidad y el lugar de las operaciones, el ejército no será entonces sino un auxiliar de la escuadra, y el mando del presidente Mitre una dependencia del vizconde de Tamandaré, porque, en la actualidad de las cosas, la escuadra puede operar sin el ejército, pero el ejército no puede operar sin la escuadra.

Sin la direccion comun en las operaciones de mar y tierra, todo queda entregado á circunstancias eventuales que dispongan una feliz coincidencia de ideas entre el general y el almirante. Pero esto es contrario á todos los principios de la guerra, á la especialidad de la situacion actual, y al espíritu que precedió la alianza al dar al General Mitre la direccion de la guerra.

En la solemnidad de estos momentos, es un deber imperioso del Gobierno Argentino el esclarecer este punto sin pérdida de un momento, y de una manera oficial, para responder al Congreso y al país de las consecuencias que puedan sobrevenir, en un asunto que puede ligarse á los mas graves acontecimientos; en un asunto en fin, de que puede depender la victoria en un momento feliz, ó la salvacion del ejército en un momento desgraciado.

Si los diplomáticos ó el gobierno del imperio sostuviesen que las cosas deben quedar como están, la alianza podrá continuar de hecho en las operaciones militares; pero las consecuencias legales, y los compromisos del Tratado de 1.º de Mayo, quedarán nulificados; porque aquella insistencia vendria á contrariar la estipulacion relativa á la direccion de la guerra, y porque la base principal de la alianza argentina habria desaparecido.

X.

La Guardia Nacional licenciada.

El Gobierno acaba de dar un paso que le honra como gobierno de principios y de altura y por el cual no le esquivaremos nuestro caloroso aplauso.

Ya hace meses, comprendiendo los funestos resultados que engendra el servicio activo de la Guardia Nacional particularmente en campaña, en todos los órdenes, político, moral é industrial, ordenó su licenciamiento dejando solo en armas la de la Capital cuyo servicio era necesario para dar las guardias.

Ahora acaba de completar la obra, licenciando tambien esta última.

Nuestro anhelo por ver cuanto antes á los ciudadanos despojados del fusil que los aleja del trabajo, nos indujo antes de ahora á pedir al gobierno la medida que acaba de tomar. Pareciános que no seria difícil formar un cuerpo de línea que hiciese el servicio á que la guardia nacional estaba destinada.

Hemos tenido el pesar de no ver realizadas nuestras aspiraciones tan pronto como lo deseábamos, pero no por eso daremos al gobierno nuestro aplauso menos cumplido.

Con relacion á nuestros antecedentes históricos; el actual gobierno ha hecho mas de lo que era de esperarse.

Todos sus antecesores han hecho de la Guardia Nacional la primera base de su seguridad, creyendo matar la libertad con la disciplina.

El Gobierno actual elevándose á los altos principios liberales que profesa el partido, se ha apresurado á suprimir la disciplina para que los ciudadanos recobren su completa libertad, y ha hecho esto reemplazando ese fuerte apoyo con un pequeño cuerpo de dos á trescientos soldados.

Hace tres años desarrollábamos estos mismos principios en este mismo diario, sin provocar mas resultado que la hilaridad de los publicistas que representaban al partido entonces dominante.

Recordamos que un artículo que escribimos entonces bajo el rubro: *El órden no se sostiene con la fuerza*—censurando un proyecto presentado á las Cámaras por el Gobierno de D. Bernardo Berro, pidiendo autorizacion para traer soldados enganchados de Europa, nos valió una severa crítica, de aquellos publicistas que miraban nuestras teorías como ilusorias.

Les parecia absurdo que el poder pudiese subsistir sin el apoyo de la fuerza, con solo el sosten de la opinion pública.

Por cierto que entonces no esperábamos poderles ofrecer tan pronto un ejemplo práctico de nuestra doctrina.

Ahí tienen ese empleo en el acto del gobierno de que nos ocupamos:—El actual Gobierno, empeñado en una guerra cuyo adverso resultado comprometeria la paz pública en el interior, licencia la Guardia Nacional y se queda sin mas fuerza que un nuevo batallon de dos á trescientas plazas.

Juzguen y aprendan!

F.

La Uruguayana.

La entrega de este pueblo Brasilero á las armas aliadas, no importa un triunfo particular del Brasil, como nuestro amigo Ferreira en su generosidad se lo atribuye en estas palabras.

«Mas de un año hace que se emprendió la «guerra; y en ese espacio, despues que argen«tinos y Orientales han sostenido porcion de «combates, el Brasil solo cuenta la entrega de «Uruguayana, donde no se tiró ni un tiro y «el Riachuelo, etc., etc.

Actores de aquella jornada, sabemos la parte que le cupo al Brasil y si tienen alguna gloria sus armas, fué la de abandonar ese pueblo á las hordas del tirano del Paraguay, con sus almacenes bien provistos.

La rendicion de Uruguayana fué la consecuencia necesaria de la batalla de Yatay, triunfo de las armas Orientales en que solo los Argentinos entraron en accion al final de la pelea; pero en que los Brasileros solo fueron espectadores pacíficos, puesto que ni necesario fué en aquel hecho su concurso.

No, porque el baron de Jequitinhonha y los diarios del Brasil le atribuyan á su Emperador la gloria de ese hecho, ha de pertenecerles esa gloria.

Si los Orientales y Argentinos, no hubieran pasado á la Uruguayana, flamearia aun en sus muros el pendon del despotismo paraguayo.

¿A qué pues atribuir un triunfo general de las tres naciones aliadas, á una particular de ellas?

En la conciencia de todo el mundo se revela la verdad de lo que decimos, y por mas incienso que se queme al Emperador brasilero, su humareda no llegará jamás á empañar la gloria de las armas orientales y argentinas, que como dignos hermanos de sacrificios y glorias, ván siempre juntos á recibir una muerte gloriosa ó á orlar su frente con los laureles de la victoria.

Hechos de esta naturaleza en que ya por ignorancia de los acontecimientos, por demasiada generosidad, ó como les sucede á los brasileros, por su avara codicia de apropiarse las glorias que no le pertenecen, no deben silenciarse á menos de sufrir grandes decepciones.

S. F. Martinez.

Correspondencia del Ejército Oriental.

Costa del Paraná, Enero 31 de 1866.

Sr. D. Elbio Fernandez.

Querido amigo:

Nada de mayormente notable tengo que comunicarle por ahora.

En el teatro de la guerra el telon permanece caido mientras se cambian las decoraciones y se visten los actores. Veremos, si cuando el pito de los vapores brasileros anuncie que se levanta podemos repetir con mas propiedad lo que el autor de cierto drama: «La escena es sumamente alegre; el teatro representa un un cementerio». Esto es: «el campo de batalla ha quedado cubierto de cadáveres; pero rian Vdes. la vistoria es nuestra.»

Entre tanto la impaciencia por que este momento llegue cuanto antes, es general, pues todos comprenden que del pronto pasage del Paraná depende la conclusion de esta campaña de trabajos mas que de peligros hasta ahora.

La mayor novedad de estos dias es el combate ó mas bien dicho, la casi batalla habida ayer de este lado del Paso de la Patria, cuyos detalles conocerán Vdes.

¡Lastima grande, es mi amigo, que tanta victima ilustre, se inmole sin resultado ni objeto, en aras de una vanidad de valor que nadie pone en duda!!

¡Y esto en vísperas de una gran batalla en que el vacio dejado por cada uno de esos valientes ha de hacerse dolorosamente sensible!

¡Por Dios! demasiado han de ser las victimas que cayendo mañana en el campo de batalla, nos obliguen á cubrir con los crespones de duelo los laureles de la victoria.

¿Será posible, que tanta y tanta lágrima vertida, sobre los sepulcros vacios de los que caen en los campos de batalla, no humedezcan con una gota de acibar los bordes dorados de la copa que apura el vencedor.

En nuestro ejército no hay novedad alguna, y el único peligro que corre hasta ahora aparte del de echar raices, es el de perecer en esta segunda edicion del diluvio universal con que el cielo parece querer regalar los ánimos ansiosos de emociones.

Por lo que hace á los brasileros puede V. estar tranquilo que estos no corren peligros ni otra cosa ninguna, á la escuadra paraguaya inclusive. Vd. sabe que es gente que anda siempre al paso, y á mi me gusta por que como dicen los italianos:

Chi va piano va sano
E chi va sano va lontano

y los brasileros, si bien no sanos, serian capaces de irse á este paso hasta las fronteras del mismo Czar de Rusia, si allá no hiciese tanto frio, y si las fronteras de Rusia estuvieran donde están las de cierto estado que Vd. conoce y que todos sabemos ha encontrado el Brasil, mas *lontano* de lo que nadie imajinaba.

En fin mi amigo, diga V. como yo y yo diré como Garnier Pages:

¡*Creo y espero!*

¿El qué? Dios lo sabe.

Suyo como siempre

Calengo.

Correspondencia de «El Siglo».

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.

Señor Editor de *El Siglo.*

Estimado amigo:

Llegó por fin hoy de mañana el deseado vapor *Proveedor.*

Fracasaron las esperanzas de todos que los tenian cifradas en ese buque, ya por tener mas detalles del combate del 31 de Enero, ya por conocer el resultado de la jornada del 2 y ya por saber el estado de nuestros amigos heridos.

El *Proveedor* salió de Corrientes el dia 6 y sus noticias las hallará V. en un boletin que dió hoy *El Nacional* á las 8 de la mañana y le transcribo en seguida.

NOTICIAS DE CORRIENTES.

Acaba de llegar al puerto el deseado vapor *Proveedor.*

A su bordo han venido varios oficiales del ejército.

A fin de calmar la gran ansiedad del pueblo, nos apresuramos á dar las noticias que ellos nos comunican, aunque carecen completamente de interés.

Despues del reñido combate del 31 del pasado, no ha habido otro de igual magnitud.

El dia 2 hubieron fuertes guerrillas que terminaron por haberse retirado los paraguayos á su territorio.

En *La Nacion* he visto anunciado hoy que el Sr. Octaviano vá á trasportarse á Corrientes en el vapor *Uruguay*: es una noticia de bulto.

Tenemos el grato placer de anunciar que los Comandantes Keen y Martinez de Hoz siguen mejor de sus heridas. El primero se halla en la ciudad de Corrientes y el segundo en el Cuartel General atendiéndose.

Ambos escriben á sus familias.

El 2º. Cuerpo de Ejército á las órdenes de su gefe el General Emilio Mitre, está todo de vanguardia.

La division Conesa habia recibido órden de regresar al campamento general para organizarla.

Se sabe hoy que esta columna tuvo 40 oficiales fuera de combate en la accion del 31 de Enero.

Se han hallado sepultados como 250 cadáveres de los paraguayos.

El encorazado *Brasil* llegó á Corrientes.

La escuadra seguia en ese puerto.

Por frente á la ciudad habian pasado aguas abajo muchos cadáveres; se han reconocido por el uniforme algunos argentinos con las cabezas cortadas.

Esto es todo lo mas importe que ha traido el *Proveedor.*

Por el *Tala* se ha recibo tambien balija del Litoral é interior.

Al Paraná llegó el Coronel Gonzales procedente de Corrientes á donde fué conduciendo el contingente de Entre-Rios.

En el vapor *Paysandú* se embarcaron algunas fuerzas entrerianas para conducirlas al Ejército.

Del interior lo mas notable es lo que sigue:

En Córdoba tuvieron lugar las elecciones Municipales y triunfó la lista contraria al Gobierno.

En la *Discusion* he encontrado lo siguiente:

LA FRONTERA ESTE.

Parece indudable que el pensamiento del Sr. Gobernador Propietario en Campaña vá á realizarse en beneficio de todos y muy especialmente de los vecinos que circundan este punto.

Han sido ya nombradas dos Comisiones de los vecinos mas hacendados en los Departamentos de Santa Rosa y San Justo, como en número de diez cada una, para que recojan los nombres de los individuos que se han comprometido á fundar establecimientos sobre la línea que vá de la Mar Chiquita hasta el territorio santafesino, como así mismo las observaciones que hagan todos los demas, para la construccion de las poblaciones que en forma de fortificacion, irán escalonadas de legua en legua y harán imposible la entrada de los indios por aquel espacio.

Del resto de las provincias, encuentro la siguiente última hora en la *Discusion* de Córdoba:

ÚLTIMA HORA—Por el Correo del Oeste que llegó ayer ya tarde, hemos recibido nuestros periódicos y cartas de las provincias del Norte.

Sin tiempo para mas hacemos un resúmen de lo mas notable de ellos.

El dia 24 del ppdo. debió estallar una revolucion en Catamarca.

El vapor *Pavon* vá á salir para Corrientes: conduce municiones y medicinas para el ejército.

Acabo de ver una carta del ejército venida hoy, en que se dice que el Comandante Keen está fuera de peligro.

Nada mas por hoy.

(*Su Corresponsal.*)

Correspondencia del Coronel Palleja.

De la que publica *El Pueblo* de anoche, extractamos los últimos párrafos con fecha 3 de Febrero, por ser los que pueden despertar interés acerca de los resultados del combate del *Paso de la Patria.*

Hélos aquí:

Hoy recien ha llegado un oficial que mandó el general Castro hasta el campo del general Hornos, para inquirir el resultado del 31. Este oficial refiere, que los paraguayos presentaron una fuerza como de 600 hombres al frente, dejando otro batallon emboscado; como ese dia se encontraba infanteria nuestra á la inmediacion del Paso, luego se trabó el combate, el enemigo fué arrollado y bayonetado hasta las canoas, de los 600 hombres primeros, se asegura no escaparon 15, pero el batallon emboscado renovó un nuevo combate, que se sostuvo con brio y energía per nuestra infantería; numerosos refuerzos llegaron al enemigo en canoas, para salvar los restos de la fuerza que permaneció sitiada en el monte todo el dia, siendo fusilada y metralleada sin interrupcion, mas de 400 hombres dejó el enemigo en este monte fuera de la pérdida anterior de su vanguardia—si hubiesen llegado refuerzos á nuestra infanteria, como repuesto de municiones, tal vez no hubiese vuelto un solo paraguayo al otro lado.

Este hecho parcial ha demostrado el encarnizamiento de la lucha que vamos á abrir de nuevo: está demostrado que el Presidente Mitre trata de evitar esos combates parciales que no acarrean sino pérdidas de vidas preciosas, que mas tarde nos harán falta, para tomar unas posiciones y volverlas á dejar: la leccion que ha llevado el enemigo ha sido un poco ruda, puede que se sosiegue ahora, y no trate de buscar un nuevo desengaño; á él le interesan estos combates diarios, por eso los provoca, quiere foguear y aguerrir sus soldados, como así mismo distraerlos, y restablecer la moral de sus tropas bastante abatida con los repetidos quebrantos que ha sufrido. Por el contrario, el General en Gefe del Ejército Aliado, trata de conservarse á la espectativa nada mas, hasta el momento oportuno; esto no lo interpretan todos así, no faltan esclamaciones, y hasta murmuraciones, pero es su plan y lo lleva adelante.

Como es consiguiente, hemos esperimentado por nuestra parte pocas, pero sensibles pérdidas; si comparadas con las grandes que ha sufrido el enemigo, son casi insignificantes en el número, no dejan de ser sensibles repito, por la calidad de las víctimas, y por lo doloroso que es caer en un combate insignificante á la víspera de una gran batalla; hé aquí el pequeño estado que se nos ha facilitado procedente del cuartel general de Hornos, y que se me ha asegurado es de una rigorosa exactitud.

ESTADO que demuestra los muertos, heridos y contusos que ha esperimentado la fuerza del arma de Infanteria en el combate del dia 31 del pasado, frente al Paso de la Patria.

	Muertos	Heridos	Contr.	Total.
Tenientes Coroneles......	«	2	«	2
Sargentos Mayores........	2	«	«	2
Capitanes................	3	4	1	8
Tenientes Primeros.......	1	8	1	10
Tenientes Segundos.......	«	6	1	7
Subtenientes.............	2	5	«	7
Sargentos................	11	27	4	42
Cabos....................	8	35	8	51
Soldados.................	59	173	30	262
Suma......	86	260	45	391

NOTA—Los Comandantes heridos son D. Miguel Martinez de Hoz y D. Carlos Keen: los Mayores muertos son D. Juan Manuel Serrano y D. Bernabé Marquez.

La pérdida del enemigo no baja de mil hombres fuera de combate.

Durante todo el dia de hoy y hasta mas de media noche, ha hecho un calor sofocante é insoportable; el termómetro se ha conservado hasta bien entrada la noche á 37 y 38 grados centígrados.

INTERIOR

Administracion general de Abasto y Tabladas.

Matadero Público Febrero 10 de 1866.

Señor Director:

Tengo el honor de remitir adjunto la suma de 2152$ m/c importe de las 538 reses de marcas desconocidas remitidas por el Sr. Gefe Político de Minas para ser vendidas en Tablada, el acta levantada y relacion de marcas que se incluye impondrá á Vd. de las clases de ganado y del mayor precio que se obtuvo.

Con esta fecha he librado órden de pago contra el Sr. Director por la suma de 516$48 cts. que se servirá entregar al Sr. D. Daniel Chirivao conductor de dicha tropa, y que le corresponden por comision de acarreo; debo prevenir á Vd. que la copia de la relacion de las marcas existe en esta Administracion y en ambas tabladas para el conocimiento público.

Dios guarde á V. muchos años.

S. Zubillaga.

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Leon Domecq.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Febrero 10 de 1866.

Publíquese con el acto de la referencia.

Leon Domecq.

En la Tablada del Norte á los seis dias del mes de Febrero de 1866, en virtud de las órdenes recibidas del Sr. Administrador general de Abasto y Tabladas se efectuó el recuento y revisacion de la tropa de ganado vacuno de marcas desconocidas remitida por el Sr. Gefe Político del Departamento de Minas para ser vendidas en Tablada, de lo que resultó haber 100 vacas, 16 terneros y vaquillonas, 156 novillos, 206 toros, total de animales 538 estimados como ganado de corte de las marcas de la adjunta copia; acto continuo presentes los Sres. compradores de saladero se procedió á su venta, siendo la mayor oferta la de 4$ m/c. por cada un animal, que la hizo D. Pancho Maldonado por el Sr. D. Carlos Elvissolles; no siendo para mas el acto se dió por terminado firmando la presente con testigos para los fines consiguientes.—*Manuel Justo Perez*,—Inspector en comision.—*Luis M. Perez*,—Encargado

FOLLETIN DEL DOMINGO.

Los dias de alegria y de locura han llegado, estamos en Carnaval.

Los dias de Carnaval son, eminentemente populares y eminentemente alegres.

En ellos todos el mundo abandona sus penas.

El abogado que durante todo el año ha permanecido en su bufete, en medio de legajos, y el ministro que ha estado en su despacho soñando grandes proyectos, que al menos entre nosotros rara vez se realizan y las niñas y los jóvenes y las viejas y las beatas, todos en fin abandonan el modo de ser normal y se disponen á pasar tres dias de alegria.

La alegria de Carnaval, es una alegria febril.

Parece que el pueblo durante el año se siente oprimido por el inmenso peso de las necesidades de la vida, y en esos dias, haciendo un esfuerzo gigante, arroja su peso y respira libremente.

El pueblo, que vive de su trabajo, le *bas peuple* como dicen los franceses, que solo vive de angustias y que en toda su vida solo vé entrar en su hogar la cara descarnada del hambre ó el duro rostro del trabajo, halla en los dias de carnaval los únicos dias de goce que él tiene. Para el artesano y el obrero los dias de diversion son dias de descanso.

El pueblo, ese pueblo que en campaña es la *chair á cannon* de los caudillos, esos Atilas de la civilizacion y en las ciudades es la *chair á cannon* de los políticos de oficio, esos caudillos ciudadanos, el pueblo no tiene mas dias de diversion que los dias de carnaval.

El pueblo, que sufre siempre, que siempre es esplotado solo, sabe divertirse embriagándose.

No pudiendo embriagarse con vino, se embriaga con agua.

El carnaval es una orgia!

Pero es una orgia grande, como todo lo que viene del gigante.

Honor á esa orgia en la que ahogan por un momento sus penas, los abastecedores del dolor!

Y en la que el nivel de las alegrias del pobre, sube hasta la misma altura que el de las alegrias de los ricos.

Parece que la corriente de los sufrimientos del pueblo, que durante todo el año se halla detenida por el dique de la miseria, en los dias de carnaval rompe ese dique y se desborda.

Una mano omnipotente, la misma que armada con la espada de la justicia derrumba el trono de los tiranos, detiene en esos dias el sufrimiento.

El pueblo lo quiere—*Vox populi-vox dei!*

En carnaval nadie sufre. Es un alto en la mitad del desierto.

Un momento de descanso en la perigrinacion.

Cristo en su viaje al Calvario, deja un instante en tierra el pesado madero de la cruz y reposa.

No turbeis el reposo del martir!

II.

Hay entre nosotros, apesar de llamarnos republicanos un aristocratismo que pasma.

Al decir esto no hablo de la adulacion á los que están arriba que cada dia se estiende mas y mas entre nosotros!

La adulacion á los que mandan no es aristocratismo, es bajeza!

Ya siento haber pronunciado esa palabra porque puede alguno de los muchos que adulan en Montevideo citarnos por insultos ante el tribunal popular. Las acusaciones por insultos están en boga!

El Sr. Montero acusando al jóven Ramirez (Don Juan A.) porque le dijo ingenuamente cobarde, las ha hecho de moda.

Antes, un hombre cuando insultaba á otro, solo se esponia á que le introdujeran una bala en el cuerpo como la única contestacion posible!

Ahora es distinto! Ahora lo acusan, porqué segun nos lo ha hecho saber el Dr. Pedralbes, defendiendo al Sr. Montero por la ley tal, título tantos de Recopiladas, y por tal otra de la Partida, el batirse en un crímen, y faltar á ley civil aunque sea cumplir con la ley suprema de la dignidad!

Segun esto, en adelante si como el último ultraje, un hombre nos pega una bofetada lo que debemos hacer es tratar de conservar la marca en la cara, para acusándolo, llevarla como prueba al tribunal.

Esta teoria me agrada. Cuando menos está uno seguro de que no lo insultarán impunemente y sin por eso esponerse.

Además, á mi me gustan mucho las mugeres, pero soy desgraciado con ellas.

Lo que voy á hacer ahora es acusar á la primera que no me haga caso.

Despreciar un hombre que está enamorado es hacerle un insulto á un corazon, y eso merece un castigo.

Pero esto me aleja de las ideas aristocráticas que hay en Montevideo y quiero continuar hablando de ellas con relacion al carnaval.

Es indudable que, hay entre nosotros una clase que se juzga clase alta porque se cree rica, aun que muchas veces bajo el frac del leon y la levita del pedante se oculte mas verdadera miseria que bajo la chaqueta del obrero ó la blusa del artesano.

Todos mas de una vez, hemos entrevisto en los salones de nuestra sociedad, esa opulencia *doublée* esa pobreza cubierta de oropel.

Sin embargo de eso, todo el que por cualquier razon que se encuentra en las cumbres de la sociedad se cree en la obligacion de ser rico.—Ser pobre es desdoroso.

Cuando la pobreza, de que se honraba Cristo, es una falta, es porque la aristocracia, esa aristocracia estúpida del dinero, impera en la sociedad.

De algunos años á esta parte es en el carnaval donde mas se nota ese aristocratismo y esa admiracion por el dinero.

Hace algun tiempo todo el mundo jugaba con agua. Nadie se creia deshonrado por tirar una cascara. Ahora no. El agua, las cáscaras deben dejarse para el pueblo. Jugar con ellas es jugar groseramente.

La buena sociedad solo juega con flores y con confites. El buen tono está en la confiteria. Las niñas se han convertido en criaturas; lo mejor que puede regalárseles es un caramelo, se entiende si es un caramelo que vale mucho.

Y oh! el carnaval de buen tono es una gran cosa!

Es tan divertido esto de dar beneficio gratis, parado en la mitad de la calle frente á una casa en cuya azotea estan algunas niñas, sin hacer otra cosa que decir de cuando en cuando:

Esta caja fulanita!
Zutanita aquesta flor!
Este ramo á la mamá!
A usted este corazon!

y llueven flores y confites y palabras huecas.

Entretanto en la azotea de enfrente nunca faltan algunas morenas que lo ahoguen á fuerza de baldes de agua ó algun zángano que los asesine á cascarazos!

Qué importa! Le ha regalado uno á la niña de sus pensamientos, algunas flores y algunos *chiches*, á la mamá otros tantos y está todo hecho.

Pero señor! Si solo se trata de regalar dulces, mejor es que se le mande con el criado una bandeja á su casa, y asi se ahorra la mojadura!

El carnaval de buen tono entre nosotros adolece del defecto de todas las parodias.

Tiene algo de tonto y algo de ridículo.

Dicen, y Alejandro Dumas con un Monte-Cristo se ha encargado de popularizarlo, que el carnaval en Roma se juega con flores y confites.

Se sale á pasear en carruages, de máscara, y á la pasada se arrojan mutuamente algunas flores con algunas bromas.

Esto nos parece bien.

Pero nuestro carnaval hemafrodita, en el qúe unos juegan con flores y otros con agua, es absurdo.

Lo que es yo, soy partidario decidido del agua.

Me gusta en Carnaval abandonar todas las etiquetas, todas las fórmulas sociales y al menos una vez al año reirme sin miramientos.

El Carnaval serio respira necedad. Es como un máscara callado.

Demos vuelta la hoja!

III.

Las tormentas de verano se suceden unas á otras.

El cielo se encapota: hay muchos truenos y relámpagos: el mar brama sordamente, la atmósfera está cargada—pero, llega un viento cualquiera y la tormenta se disipa y la naturaleza vuelve á brillar.

Es lo que está sucediendo en la política.

Desde que vino el Gobernador, que como se sabe estaba de general en el ejército, no se hablaba de otra cosa que de la caida del ministerio.

El público está conmovido—Los ministros son como las criaturas que cuando caen lloran.

Es tan incómodo oir una orquesta de llantos.

Pero gracias á Dios, nuestro Supremo á conseguido calmar la agitacion, volviendo á soldar el ministerio.

La cuestion ministerial era cuestion de hojalateros: un poco mas ó menos de *estaño* derretido y la soldadura estaba hecha.

Esto es un gran ahorro para el erario.—En el carnaval el ministerio no tendrá que comprar caretas nuevas, lo que hubiera sucedido si se hubiera derrumbado.

Asi es que todos vamos á conocerlo. El disfraz es el mismo de antes.

Dicen con razon, que las alegrias vienen siempre juntas.

A la soldadura del ministerio, se ha unido el licenciamiento de la guardia nacional.

La poblacion nacional está intimamente agradecida al Gobierno, por haberla licenciado proclamándola á la vez.

Es lo que sucede siempre; le quitan á uno un derecho y cuando se lo vuelven, se agradece como si fuera un beneficio, lo que no es mas que la devolucion de una cosa quitada.

Dicen qus Luis XIV esclamaba hablando de su pueblo: «No le doy todo lo que no le quito» y su pueblo le agradecia esas dádivas!

Es indudable que todos los pueblos de la raza latina se parecen! y que la Francia es la que da el tono al mundo!

Todo lo que viene de alli debe imitarse. Estoy seguro que muchos desean tener un Napoleon para seguir la moda francesa.

Afortunadamente entre nosotros, los tiranos no medran..!

El asunto se hace difícil. Hablar de política en un folletin es un disparate.

Sera mejor que hablemos de los bailes de Máscaras que se preparan.

IIII.

Los bailes de máscaras son una gran cosa.

En ellos se cubre uno la cara y se descubre el corazon. La careta natural, que durante todo el año llevamos puesta continuamente, cae ante la careta de seda.—Cuando uno esta con máscara le parece que no es el mismo, y se complace bajo la careta en reirse de los demas.

Es que cuando uno está con la cara descubierta, una carcajada puede encontrar un eco demasiado fuerte—Ir por lana y salir trasquilado como dice el refrau, no es de lo mas agradable.

Con la careta nada importa, uno puede reirse á su antojo sin que todo se pasado se levante para gritarle «tonto, te ries de ti mismo.»

Entre embromar con la cara descubierta y embromar de máscara, hay toda la diferencia que entre escribir y hablar.

El que escribe tiene que responder durante toda su vida de lo que ha escrito: el que habla no:

Que las palabras son viento.
Y el viento es ruido que pasa—
Como dijo el poeta.

Con la máscara sucede lo mismo. Ser tonto estando de máscara nada importa: una vez que la careta cae, la tontera desaparece.

Ser tonto sin disfráz es otra cosa: es perderse para siempre. Todos se creen con derecho á embromar á un tonto y á reise de él.

Hacer reir cuando se es gracioso es un mérito, pero causar risa siendo hombre sério, y por regla general todos los tontos son sérios, es de lo menos agradable que se encuentra.

El número de los tontos es infinito!! Por eso es que hay tantos partidarios de las máscaras.

Para muchos ponerse una careta, es probar fortuna!

Pero esa California social que se llama un baile de máscaras, no siempre es provechosa.

Nada mas tonto que un tonto de máscara.

Pero en cambio nada mas gracioso, mas entrenido, mas vivo, que un máscara inteligente

Nada que interese mas, que despierte mas interes, que esto de sentirse mecido á su pesar por un desconocido que se escuda tras de una careta.

Cuando ese desconocido es una mujer el interes y el entusiasmo llegan á su colmo.

Es indudable que las mugeres tienen mas talento para ser máscaras que los hombres.

Para poder apreciar bien á una mujer, es necesario verla de máscara, cuando la belleza física no ejerce su influencia y cuando se la observa con toda la severidad con que se juzga á un desconocido.

Dicen que los bailes de máscaras de este año estarán magníficos.

Algunas comparsas compuestas de preciosas niñas se preparan para asistir á ellos.

Desgraciado del que tenga secretos! porque en las noches de carnaval se los descubren.

Para el que tiene algo que ocultar, la presencia de una máscara que lo conoce le causa el efecto de una máquina eléctrica: lo tocan y se estremece.

Es que yo no sé como hacen las mugeres para saberlo todo; aun aquello que á nadie se confia.

Las mugeres vestidas de máscara parece que tuvieran la doble vista, que fueran adivinas y supieran leer en el corazon.

Apropósito de máscaras; se ruge que en una de las noches de carnaval tendremos una tertulia de disfraz en casa de una preciosa niña, cuya voz y cuya belleza pudimos admirar no ha mucho en un concierto. Que ese se ruge se convierta en una realidad es el deseo de todos los que conocen la amabilidad y el buen gusto de la señora de la casa.

Si esa tertulia tiene lugar, les prometemos á nuestros lectores escribir un folletin para describirla. Entretanto vamos á concluir, sin tetizando lo que hemos dicho.

Los dias de carnaval son dias de locura. Es necesario divertirse. La verdadera diversion en carnaval consiste en abandonar las etiquetas sociales: en democratizar hasta el último grado la sociedad.

Que un jarro de agua y una careta, sean el estandarte y la estrella que guien á las niñas en estos dias.

Y que de dia las calles de Montevideo estén cubiertas de agua y de noche los salones de Solís cubiertos de máscaras.

Silencio las penas!

Vivan las diversiones y la alegria!—José.

de Tablada.—Testigo, *Felipe Bussó.*—Testigo, *Benito de los Santos.*—Testigo, *Juan José Loriente.*—Testigo, *Fermin Olivera.*

Tacuarembó.

Sres. Redactores de *El Siglo.*

A principios del mes próximo pasado, Vds. debieron recibir una correspondencia sobre el entierro de una criatura á la que se negó dar sepultura el Cura de Tacuarembó por falta del derecho de siete pesos que no podian abonarse.

Ignorando las causas que han motivado el estravío de dicha correspondencia, tengo que mandársela de nuevo, confiado en que tendrá tal vez esta mejor suerte que aquella.

Les referia á Uds. que habiendo fallecido una criatura hija de una muger pobre de solemnidad, fué un anciano á verse con el cura párroco respecto á la ceremonia fúnebre. Nuestro apostol, con los aires de magnate que acostumbra darse, no dignándose apersonar se al interesado cuya esterioridad parecia prometerle un entierro de 1.ª clase, que equivale en este pueblo á un puñado de amarillas de algunos centímetros de diámetro, le despachó su delegado el sacristan para avisarle que no debia de verificarse el entierro ante de la prévia entrega del derecho; siete de pesos. Dióse vuelta el infeliz mensagero, abatido y no sabiendo que determinar en tan apurado asunto, cuando tuvo la buena ocurrencia de dirigirse al negociante D. Guillermo Alauzon. Este digno vecino sin conocer casi al buen hombre, accedió gustoso al pedido que se le hizo de los siete pesos indispensables para la sepultura de una criatura *cristiana*, cuyo cadáver quedó dos horas espuesto en el suelo del atrio de la Iglesia, por la refinada crueldad de nuestro Cura.

Parece que el Sr. de Leon quiso imitar en esta circunstancia al inexorable Caron mitológico que sin el óbolo correspondiente no daba lugar en su barco á las almas que debian pasar la *laguna estigia.*

Pero ¿qué le hubiera acontecido al digno discípulo de Mauresa si hubiese vivido en tiempo de Pedro el Cruel?

Permítasenos recordar un hecho histórico que se atribuye á este monarca tan célebre en los anales españoles de la Edad media.

Habiendo dicho príncipe encontrado en las calles de Toledo un cadáver privado, segun los informes que pudieron conseguirse, de los justos deberes de la sepultura por la culpa del arcediano de Toledo que se negó á concedérselos, mandó el soberano hacer una solemne procesion presidida por el mismo sacerdote. Concluida la ceremonia, cuando iban á entrar en el templo, D. Pedro mandó prender al arcediano de Toledo para enterrarle vivo en una sepultura practicada al efecto á la puerta de la iglesia. Verificóse aquello, viniendo la misma tumba á recibir á la vez el cadáver del infortunado encontrado en la calle y el cuerpo del ministro de Dios, revestido de sus ornamentos sacerdotales.

Terrible si, pero provechosa leccion para los que en adelante tuvieren la tentacion de negar á los que han dejado de ser, un tributo tan justo y tan natural que no desconocen ni las religiones mas opuestas á las máximas de nuestro evangelio.

El corresponsal.

EXTERIOR

Opinion de la «Tribuna.»

De un editorial de ese diario argentino tomamos estos párrafos:

—La *Tribuna* de Buenos Aires se espresa así en un editorial:

«Una voz patente se levanta en el pueblo para arrojar toda la responsabilidad sobre el vizconde de Tamandaré.

Sin embargo, hay un diario que pretende salvarlo, atribuyendo la vergonzosa inaccion de la escuadra á la desidia del General Mitre.

¿Quién tiene razon en sus juicios?

¿El pueblo que acusa á Tamandaré, ó el diario que acrimina á Mitre?

Digamos la verdad.

A uno y otro se puede hacer severos cargos; pero los que se hagan, en esta ocasion, al General Mitre, jamás podrán equilibrarse con los que el simple buen sentido fulmina contra el señor vizconde por la inaccion en que ha dejado vejetar la escuadra, cuyos cañones permanecen mudos cuando mas debian tronar.

Si: digamos la verdad que le debemos al pueblo en estos momentos solemnes.

Si los paraguayos han podido venir impunemente al territorio argentino, si durante un mes han estado cruzando el rio sin que nadie los moleste, haciendo lo que se les antojaba, si han podido ocultarse en las espesuras de un bosque, para de allí fusilar á nuestros valientes, ha sido debido única y esclusivamente á la inaccion vergozosa de la escuadra brasilera, que no ha hecho nada, absolutamente nada, para impedir que los paraguayos atravesasen el rio, y levantasen baterias en la márgen que ocupan.

Y ¿á quién se debe esa inaccion?

¿Al General Mitre, como general en gefe del ejército aliado?

No! Eso es lo que el pueblo debe saber para no responsabilizar á quien no merece la censura.

Si la escuadra ha representado tan triste rol, ha sido porque el vizconde de Tamandaré no ha querido ponerla á las órdenes de Mitre, y por qué, lejos del teatro de la guerra desde que ella empezó, ha dejado al señor Barroso con los brazos atados, poniéndolo en el caso de contestar *que no tenia instrucciones*, cuando el General Mitre ha llegado á pedirle alguna operacion ó movimiento.

Todo el mundo sabe que la escuadra no depende del General Mitre. Siendo así, ¿porqué se le acrimina de su inaccion?

Seamos justos, y demos á cada uno su parte.

Si la escuadra desde el dia en que llegó el ejército al Paso de la Patria, hubiese ocupado la posicion *que debia*, los paraguayos no habrian cometido la imprudencia de estar vadeando el rio á cada instante, y en estos momentos en vez de una oracion fúnebre pronunciada por los lábios de un pueblo enlutado sobre la tumba de nuestros hermanos inútilmente sacrificados, se escucharian los cantos de alegría que saludaban unánimes la victoria!

Contestacion del Gobierno Nacional.

Publicamos en seguida la nota que el Sr. Ministro de Guerra y Marina dirige al General en Gefe del Ejército, con motivo del hecho de armas que tuvo lugar el 31 del pasado en el Paso de la Patria.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1866.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe de los Ejércitos aliados, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. del primero del corriente, á la que era adjunta la del Gefe de E. M. G. detallando el hecho de armas del 31 de Enero sobre el Paso de la Patria.

Con tal motivo el Gobierno se complace en manifestar á V. E. la satisfaccion con que ha mirado á la valerosa Guardia Nacional de Buenos Aires sosteniendo en el combate del 31 la bravura tradicional y distintiva del soldado Argentino.

Al comunicárselo así á V. E. de órden del Sr. Vice-Presidente de la República, aprovecho la oportunidad de ofrecer una vez mas á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

Julian Martinez.

Buques brasileros.

Quedaban anteayer en Buenos Aires los siguientes:

Fragata *Nicteroy* vapor *Recife* y cañonera *Araguay.*

La *Nicteroy* no se moverá hasta la conclusion de la guerra, sirviendo de depósito central para servir de correo para Rio Janeiro.

La *Araguay* solo aguarda el encorazado *Bahia* el vapor de guerra *Grisgalh* que estan á llegar, para seguir con estos buques para Corrientes.

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer diarios de Valparaiso hasta el 21, los cuales contienen muy pocas noticias de interés.

El 16 llegaron á dicho puerto los buques bloqueadores de Coquimbo, que eran las fragatas *Numancia y Berenguela*, el transporte *Marqués de la Victoria* y el vapor ex-mercante *Cousiño.*

El Sr. Mendez pasó al Cuerpo Consular la siguiente nota:

«Escuadra del Pacífico.—Fragata *Villa de Madrid.*—Valparaiso, enero 16 de 1866.—El infrascripto, comandante general accidental de las fuerzas navales españolas en el Pacífico, tiene el honor de participar al Cuerpo Consular residente en Valparaiso, por medio de su respetable décano el Sr. Cónsul general de Portugal, que el bloqueo del puerto de Caldera que sostenian las fuerzas de su mando ha sido levantado. El infrascripto aprovecha esta ocasion para reiterar al Sr. Cónsul general de Portugal las seguridades de su distinguida consideracion. — (Firmado.) — *Casto Mendez Nuñez.*

Las fuerzas bloqueadoras de Caldera salieron de aquel puerto el dia 13, habiendo quemado todos los buques que tenian presos, inclusa la *Valenzuela Castillo.* Llevan consigo únicamente el vapor *Matías Cousiño.*

En Caldera han sido entregados á sus dueños los bergantines *Paquete de la Serena*, y *R. M. D.* Este último fué devuelto mediante una cantidad que su capitan dió en víveres á los buques de la escuadra.

Es probable que hayan sido echados á pique la *Magdalena, Tengoí, Constancia y Margarita Adelaida.*

La *Vascongada* ha sido tambien devuelta bajo la condicion de entregar en Cádiz un cargamento de metales que se ha trasbordado á ella. Estos metales son los que tenian á su bordo el *Matías Cousiño* y la *Margarita Adelaida* al tiempo de ser apresados por los de la invencible escuadra.

—Sobre el incendio de los buques apresados, hallamos estos párrafos en el *Independiente:*

El partido que han tomado los bloqueadores de Caldera de incendiar algunos de los buques mercantes apresados, si bien lícito alguna vez en los casos de guerra, no es por cierto el mas adecuado para exigir de Chile que en casos mas urjentes que el que nos ocupa no hiciera lo mismo por su parte.

Necesidad verdadera de tomar esa medida no existia de parte de los bloqueadores de Caldera que podian haber vendido esos buques como ya lo habian hecho con alguna de las otras presas. Obrar de esta manera, sin justa causa, es dar á la guerra un carácter salvaje que á los españoles, que se proclaman magnánimos é hidalgos, mas que á nadie convenia evitar.

Sea de ello lo que quiera, y allá se avengan nuestros enemigos con el modo de concebir lo que es una guerra civilizada.

Bastantes pruebas tienen dadas de que en España todavia no se conoce la jurisprudencia internacional, para que nosotros hagamos hincapié sobre una cuestion que la opinion de la Europa tiene ya juzgada.

Hacemos estas reflexiones porque bien puede ser que mañana nuestros corsarios, gracias á la política rastrera del gabinete de Montevideo, no teniendo donde vender sus presas se vean obligados á incendiar en el mar los buques mercantes españoles.

El gobierno oriental por un lado y por otro el proceder de los bloqueadores de Caldera, justificarán sobradamente ante el mundo una medida que, á no ser obligados por la dura ley de la necesidad, jamas habriamos pensado tomar.

Chile no escusará un paso por disminuir todo aquello que en la guerra pudiera considerarse bárbaro; pero tampoco retrocederá en el camino que le marquen los abusos de sus adversarios.

—Corrian varios rumores sobre los cuales se espresa así el *Ferro-carril:*

Enero 17.

«Todos los comandantes de los buques de guerra estranjeros fondeados en la bahía han sido hoy notificados para mañana á una reunion ó consejo que tendrá lugar á bordo de la *Villa de Madrid.*

«Ignoramos el objeto de esta reunion, pero creemos que sea para tratar sobre las instrucciones que el gefe de la escuadra española ha recibido últimamente de su gobierno.

«Si algo puede vislumbrarse sobre su resultado, lo comunicaremos á Vdes. oportunamente.

«El trasporte francés *Chevers* ha salido con destino al Callao.

Enero 18, á las 12 y 20 m.

«Se asegura que el consejo tendrá lugar á las 12 del dia. Los rumores que circulan son de distinta naturaleza. Se habla del bombardeo, del retiro de la escuadra de las aguas de Chile, etc. etc., y está en la conviccion de todos que algo sério premedita el jefe de la escuadra bloqueadora. La ansiedad en Valparaiso por conocer el resultado del consejo es incalculable.

«Se dice que en la última visita que el señor comodoro inglés hizo á Nuñez Mendez, le preguntó que se proponia hacer con toda la escuadra reunida y obtuvo solo por contestacion que despues de la salida del vapor de la mala lo sabria.

«Hay una densa neblina que impide observar los movimientos de los bloqueadores.

Enero 18 á las 10 de la noche.

«Se nos asegura por personas bien informadas, que el rumor que ha corrido ayer y hoy en Valparaiso sobre reunion de los comandantes de los buques neutrales, es destituido de todo fundamento.»

Enero 19.

Nada de positivo se sabe aun sobre la anunciada reunion á bordo de la *Villa de Madrid.* Algunos creen que ésta no ha tenido lugar y otros creen lo contrario

«De tierra nada se pudo observar por la espesa neblina que cubria toda la Bahia. Sin embargo, así que se despejó, pudo observarse que aun permanecian á bordo de la *Villa de Madrid* el comandante de la *Príncipe Humberto*, que regresó á su buque con el del *Mohongo*, por lo que algunos creen que la indicada reunion ha tenido lugar. Lo cierto es que, si realmente se ha llevado á efecto, se guarda sobre su resultado el mas estricto sijilo.

«Por conducto del Cónsul de los Estados-Unidos, se ha hecho trasladar en la mañana de hoy al fondeadero general á la barca *Gravina*, despues de haber permanecido mas de tres meses en poder de los bloqueadores.

«Se asegura que este buque tomará bandera americana.

«Hoy ha circulado un rumor, cuyo fundamento no conocemos, pero que, á ser cierto, probaria que la union del continente americano contra España va siendo un hecho. Dícese que los agentes españoles en Panamá habian tratado de embarcar á bordo del vapor *Chile* unos cuatrecientos barriles de carne salada para los bloqueadores; pero las autoridades, así que recibieron el denuncio, ordenaron en el acto se prohibiese el embarque de esos barriles, lo que se llevó á efecto con todo rigor.

«Esta seria una prueba que poco á poco nuestros enemigos no conseguirán sacar ni un grano de trigo de la costa sud-americana, á no ser que esos víveres les vengan por el cabo de Hornos.»

Enero 21 á las 3 de la tarde.

«La corbeta de S. M. B. *Columbine* salió ayer á las 3¼ de la tarde con destino al Callao, y á las 7 de la noche dejó nuestro puerto la fragata italiana *Príncipe Humberto* con destino á Montevideo.

«Ayer ha salido tambien la barca británica *Colorado* con carbon. Ignórase cual sea su destino, pero creemos que se dirije á Caldera ó Coquimbo.

«Desde ayer se ocupa la *Vencedora* en cruzar por la boca del puerto pero sin ningun provecho.

«La fragata brasilera *27 de Abril*, entró ayer al dique flotante para reparar sus fondos y mudar su cobre.

«Aun no se tiene noticia del vapor del Sur que debia haber llegado el 19 al puerto del Papudo.

«Son las 11 de la mañana hora en que se hacen á la mar dos fragatas bloqueadoras llevando rumbo al sur. ¿A donde se dirijen? es la pregunta que todos se hacen en Valparaiso. El comandante en gefe Sr. Castro Mendez no ha querido aventurarse á salir en la *Villa de Madrid*, y se ha trasladado á la *Numancia*, cuyo buque ha izado la insignia del almirante.

A las 4 de la tarde.

«A la una y 45 las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca* han cambiado su rumbo al Norte. La *Vencedora* bloquea fuera del puerto.»

—Por carta particular se sabe que los buques *Independencia* y *Huascar*, debian salir de Inglaterra para el Pacífico el dia 15 de Diciembre.

—La prensa continúa ocupándose del conflicto entre este gobierno y el representante de Chile.

El *Ferro-Carril* se pronuncia en estos términos.

El Gobierno de Montevideo ha despedido á nuestro ajente porque insistia en hacerle notar que su pretendida neutralidad en la cuestion chileno-española, era hostilidad contra Chile, proteccion á España.

¿De qué manera puede interpretarse esto de impedir á los dos belijerantes vender sus presas en los puertos Uruguayos? ¿Que interés favorece esta neutralidad sino los de España, que no tienen presas que hacer? Y despues de esto, todavia se permite protestar tal gobierno de su cordial amistad por nosotros!

Nuestro ministro protestó contra esta política de gaucho malo con una franca rudeza que no admite tal vez la diplomacia. El gobierno de Montevideo aprovechó la oportunidad, que sin duda asechaba, de deshacerse de ese verdadero Convidado de Piedra que estaba embarazando las espansiones de su miedo hácia España.

Lejos de nosotros negar al gobierno de Montevideo el derecho de dar sus pasaportes á nuestro diplomático. ¿Pero es manera de dar pasaportes un decreto? Pero las circunstancias lo mandaban á ese gobierno haber agotado todo los medios de la cordialidad y de la amistad. Si su política no fuese pérfida, si no hubiera querido aprovechar de la ocasion que se le ofrecia de dar un testimonio de adhesion á España, habria hecho lo que siempre manda la urbanidad, se habria dirigido al gobierno chileno pidiendo el relevo de nuestro diplomático. Pero no; nada de esto hace: lo espulsa por un decreto. Este es un verdadero *malon* diplomático. La civilizacion no los acepta.

Nada sabemos de la impresion que la conducta del gobierno de Montevideo haya producido en nuestra cancillería. El pais le compadece.

El *Independiente* dice lo siguiente:

La América ha sabido este escándalo con asombro y con indignacion. No es estraño; los pueblos del Plata han sido los primeros en condenar la torpe afrenta que les han hecho padecer sus majistrados. Esos pueblos que han tenido valor y constancia, para sufrir y vencer las mayores contrariedades de la suerte, no podian consentir que la tierra de tantos mártires, de tantos ilustres adalides de la América, fuera ahora el nido de la cobardía, del egoismo y de la reaccion contra esa misma América.

—En el *Mercurio* leemos estas noticias:

«Por uno de los pasageros llegados en el vapor *Chile*, hemos sabido que el célebre ex general Vivanco bajo el supuesto nombre de Pinto fué trasbordado del ponton francés en el Callao al vapor *Chile*, poco antes de su salida de aquel puerto. Se agrega que durante todo el viaje hasta Cobija no salió de su camarote ni aun para comer, llevándose diariamente en continuas conversaciones con el oficial español Lora que tambien venia de pasagero. El ex-jeneral desembarcó en Cobija.

«El vapor de los Estados Unidos *Adela* toma en este momento carbon en abundancia como para hacer un largo viaje. Ignoramos á donde se dirija.»

—Salió para California el vapor de guerra americano *Lincoln.*

—El *Ferro-carril* inserta esta estraña noticia:

Cruel desaire.—Sabemos de positivo que la España rechazó desdeñosamente la mediacion ofrecida por el Presidente de la República Arjentina, y á los tres dias despues aceptó la mediacion de Inglaterra y Francia en la actual guerra de Chile con España. ¡Qué amargo desengaño para el césar Mitre que tanto se esfuerza por no tener nada de americano y por congraciarse con las viejas monarquias!

Corsarios Chilenos.

El *Lloyd List* de Lóndres dice que habian llegado á Estados Unidos 50 patentes de corso, y que en consecuencia se decia que habian salido ya de los puertos de la Union dos vapores chilenos para aquel destino.

—El *Shimpping and mercantile gacette* anuncia que el gobierno ha espedido patente de corso para hostilizar al comercio español y que dos corsarios con bandera chilena habian salido del puerto de Nueva-York.

Legacion chilena.

El *Tiempo* de Bogotá, fecha 22 de noviembre, da cuenta del arribo de nuestra legacion á aquella ciudad en los términos siguientes:

«En la semana pasada, y antes del tiempo que habiamos calculado en el número anterior, llegó á esta capital la legacion de la república de Chile, compuesta del ministro señor Manuel A. Matta y de los señores Juan Agustin Palazuelos y Francisco Gandarillas, secretario y adjunto, la cual ha tenido una acojida sumamente lisonjera, tanto por el sentimiento fraternal y de pena que domina en Colombia respecto de su hermana injustamente agredida por nuestra comun madrasta, cuanto por las cualidades finas y recomendables del personal de aquella legacion. Respecto del objeto que nos proporciona el honor de estos amables huéspedes, nada nos incumbe decir hasta que la correspondencia oficial lo haga conocer del público; mas por lo que tiene relacion con su permanencia en Bogotá, nuestro deseo es el de que les sea tan placentera que, por la satisfaccion de la cual disfruten, no les llegue á ser muy sensible el contraste con la hermosa y floreciente Santiago.»

Noticias de Europa.

Correspondencia Parisiense

Paris, Enero 7 de 1866.

REVISTA POLÍTICA.

El año 1866 se abre en Francia bajo los auspicios mas favorable.

Las recepciones del 1.º de Enero han tenido lugar en el palacio de las Tullerias con la solemnidad acostumbrada.

El Nuncio del Papa, á nombre del Cuerpo Diplomático, dirigió al Emperador las siguientes palabras:

—«Señor: El Cuerpo Diplomático tiene la dicha de renovaros el homenage mas respetuoso, con motivo del año nuevo.

A ese homenage que, á nombre de todos los miembros del Cuerpo Diplomático aquí reunido cerca de V. M. tengo el honor de ofreceros, cada uno de nosotros se apresura á agregar en este dia solemne la espresion de los votos que formamos por la felicidad de V. M., por la de S. M. la Emperatriz y del Príncipe Imperial y por la prosperidad de la Francia.»

El Emperador contestó:

«Todos los años, en esta misma época, echamos una mirada hacia el pasado y otra hacia el porvenir. ¡Dichosos, cuando podemos, como hoy, felicitarnos unos y otros por haber sabido evitar peligros, hecho cesar aprehensiones, estrechado los lazos que unen á los pueblos con los reyes. ¡Dichosos, sobre todo, cuando la experiencia de los sucesos ocurridos nos permite asegurar para el mundo largos diaz de paz y prosperidad. Agradezco al Cuerpo Diplomático las felicitaciones que acaba de dirigirme con motivo del año nuevo.»

En los círculos diplomáticos se ha notado con especial atencion el discurso dirigido al Emperador por el príncipe de Meternich, embajador de Austria, en el acto en que este entregaba á Napoleon III las insignias de la órden de San Estevan conferidas por el Emperador José al príncipe Imperial. Hélo aquí:

«Señor. Queriendo dar á V. M. una nueva prueba de mis sentimientos de amistad, mi augusto soberano me encargó de entregar en su nombre al príncipe imperial los insignios de la órden de San Esteban. S. M. quiere que el heredero del trono de Francia aprenda á conocer temprano el interés sincero que le profesa y que jamás le falta.»

Cada uno vé en estas palabras una adhesion á la perpetuidad de la dinastía napoleónica, formal y franca, como jamas habia sido manifestada en Viena. Se sabia que la retirada de Mr. de Bach, el ex-embajador austriaco en Paris, el restablecimiento de las negociaciones comerciales entre Francia y Austria, los pasos dados hacia la Hungria, en fin la adhesion al principio de las nacionalidades, todo eso indicaba una gran mejora en las relaciones mútuas de ambos gabinetes; pero nadie esperaba declaraciones tan características como las que pronunció el embajador de Francisco José.

El telégrafo llevó sin duda estas palabras á Berlin y se debe suponer que habrán dado lugar á muchos comentarios. M. de Bismark podrá descubrir en ellas la contra parte de sus violencias en Francfort y en los Ducados, y comprender que sin duda fué demasiado lejos. Entretanto si se obstina en no contar sino con la fuerza, esta podra escapársele algun dia, sobre todo si el Austria adopta con franqueza los principios modernos; esta es la opinion de todos los hombres de Estado.

La apertura de la sesion legislativa francesa ha sido acordada para el dia 22 de Enero, segun el decreto publicado en el *Moniteur* del 4 de Enero.

El informe de Mr. Fould, ministro de hacienda, sobre la situacion financiera de la Francia ha salido á luz, y el Consejo de Estado se reunió ayer para oir el informe sobre el presupuesto de 1865.

De aquí pocos dias el Consejo de Estado se ocupará de la cuestion de indemnizacion que hay que pagar á la Compañía de las *Petites-Voitures* en cambio del monopolio que le habia sido concedido, ocupándose tambien del reglamento de los carruages de plaza.

De los documentos Estadísticos publicados por la administracion de aduana sobre el comercio de la Francia, durante los once primeros meses del año ppdo., resulta que el valor de las mercancias importadas asciende á 2,524 millones de francos, lo que presenta un ascedente de 116 millones sobre el total de la importacion correspondiente al mismo período del año anterior.

La exportacion representa un valor de 2,382 millones, contra 2,700 para los once primeros meses de 1864; diferencia en favor del 64, 318 millones.

El Emperador y la Emperatriz recibieron el dia 13 en el palacio de las Tullerías en audiencia pública al Caid Mohamed Echerguy, primer embajador de Marruecos, tio maternal del Sultan, Generalísimo de las tropas marroquies y á S. E. Adj-Mohamed Ben Said segundo embajador y gobernador de Sale.

—En España la Reina Isabel abrió las córtes el 27 de Diciembre con un discurso que trata especialmente de medidas financistas. S. M. justamente preocupada de las dificultades que abruman al tesoro, indica los dos únicos medios que pueden remediar el mal con eficacia, que son una reforma en los impuestos y economías severas. Solo con una decision firme el gobierno de España conseguirá reconstituir su presupuesto y su crédito de un modo tal, que le permita volver á su política una libertad de accion que hoy se encuentra paralizada.

El discurso de la Reina anuncia ademas la presentacion de varios proyectos sobre la anulacion ó la liquidacion de las deudas antiguas y la reduccion de la deuda Diferida; anuncia tambien otros proyectos sobre la administracion municipal, la de justicia y de instruccion pública, como tambien medidas para favorecer la industria minera, multiplicar las vias de comunicacion, y castigar eficazmente el tráfico de los esclavos en Cuba y Puerto Rico.

Aquí entran los pormenores sobre la insurreccion promovida por los antiguos amigos de Espartero y del General Prim; los suprimimos por hallarse en estenso en nuestro número de ayer.

Los diarios, el *Norte de Castilla* y otro de España, pretenden que la tranquilidad sigue en las provincias. Sin contradecir esas seguridades cuya confirmacion debemos esperar, solo espresaremos aquí los sentimientos que sublevan en todas partes esas intentonas revolucionarias que agitan la España y cuyos efectos mas seguros son la desmoralizacion y la ruina del pais. En lugar de seguir la rutina de las revoluciones, la España hará mejor de preocuparse esclusivamente de los progresos materiales que ya están á la órden del dia en aquel pais. Así es que nos escriben desde Madrid, que acaba de formarse en esa capita una sociedad que se propone establecer carruages á vapor en los caminos ordinarios para el transporte de las mercancias y de los viageros. Esos carruages serán llevados por una locomotora. Se sabe que los carruages á vapor en los caminos ordinarios, han tenido ya el mayor éxito en Francia. Estamos persuadidos que lo tendrian igualmente en los paises del Plata, donde creemos que se debian esperimentar.

El 28 de Diciembre, tuvo lugar en Barcelona la esperiencia hecha por el buque submarino *Ictineo*, construido por el Sr. Monturiol. El *Ictineo* ha tirado varios cañonazos; á cada descarga sublevaba una columna de agua de 10 metros de elevacion, apareciendo él mismo á la superficie del mar. Por otra parte, maniobraba bastante bien. Pero nos parece que esos buques deben construirse con mas solidez, pues á cada descarga el *Ictineo* sufria algunas averias. Se comprende que buques semejantes podrian prestar servicios mas útiles que tirar cañonazos.

—Algunas elecciones parciales para la Cámara de Diputados, acaban de verificarse en el Reino de Italia. La mayor parte de los electos pertenecen al partido moderado, pero será necesario recurrir otra vez á nuevas elecciones por empate en varios distritos.

El nuevo gabinete, cuya formacion dimos ayer, debió prestar juramento el 2 de Enero en manos del Rey.

Un despacho de Roma nos trae los pormenores de la recepcion por el Santo Padre, de los oficiales y soldados de la guarnicion francesa. Es inútil reproducir aquí las palabras del Papa, por encontrarse en nuestro número de ayer, solo anotaremos que esas palabras significan para nosotros que el Santo Padre no piensa en abandonar á Roma, en cualquier eventualidad, y que en el pensamiento de Pio nono, la evacuacion completa de Roma por las tropas francesas debe efectuarse en todo el curso de este año.

—En Inglaterra, el canciller del *Echiquier* encontró un excedente de mas de dos millones de libras esterlinas en el tesoro. No es probable que Mr. Gladstone propongan reducciones importantes en los impuestos; pero se cree que el excedente arriba mencionado, será afectado á la compra de la Deuda Nacional. Mr. Bright pronunció en Rochdale un nuevo discurso en favor de la reforma parlamentaria.

La Cité de Lóndres se halla muy conmovida por causa del formidable incendio que estalló en la noche del 2 de Enero en los *Dokas* de Santa Catalina. Este es el tercero que desde pocos años ha sucedido en ese inmenso depósito de comercio. Durante todo el dia y hasta una hora avanzada de la noche, las llamas han producido terribles desastres, destruyéndolo todo. Las principales mercancias existentes en esos depósitos, eran aguardiente, sebo, aceite, algodon, cáñamo. Se dice que las pérdidas pasan de 300,000 libras esterlinas y que casi todas las compañías de Seguros tendrán que cubrirlas. Felizmente no hubo desgracias de vidas.

Los Lores del almirantazgo acaban de comprar á Mr. Beardslee, oficial americano, los aparatos eléctricos submarinos, para destruir los buques de guerra, las fortalezas, baterías etc. Las esperiencias recien hechas en Chatham, han demostrado la inmensa ventaja que puede tener esta nueva invencion en tiempo de guerra.

Ramon Lopez.

(Correspondencia Havas.)

Estados Unidos y Méjico.

Traducimos á continuacion varias noticias del *Courrier des Etats Unis* de New-York, llegado por el último paquete, y que nos ha facilitado nuestro amigo el Director del *Telégrafo Marítimo.*

El gobierno se ocupa con actividad de la reorganizacion del ejército en un pié regular y fijo. El comité militar de guerra ha tenido el 15 entrevistas con el presidente, el general Grant y Mr. Stanton con ese motivo. El sistema que tiene probabilidad de ser aceptado es el de los cuadros móviles que permitirian pasar sin sacudimiento del pié de pazal de guerra.

—La convencion presbiteriana del Estado de San Luis, denunció el catolicismo como religion del Ante-Cristo, estigmatizando como traidores á todos los ministros católicos. La convencion aprobó la constitucion actual del Estado, y pidió que se obrase con rigor contra todos los sacerdotes *papistas* que se negasen á prestar el juramento constitucional.

—Las legislaciones de Kentucky y de Virginia adoptaron resoluciones en favor de la libertad completa de Jefferson Davis, que fueron remitidas al Presidente por los mismos gobernadores de aquellos Estados.

Ademas, el ex-presidente del Sud recibió en la carcel la visita del pastor de la iglesia San Pablo en Richmond, donde acostumbraba asistir al servicio divino, durante su permanencia en dicha ciudad, y de él recibió la comunion.

Estos pormenores los dá el *Herald.*

—El comandante Craven, del *Niágara*, dado de baja en virtud de una sentencia del almirantazgo, por haber dejado escaparse al corsario *Stonewall* en el puerto de la Coruña, fué absuelto por el secretario de marina, por la razon que no se puede obligar al comandante de un buque á combatir *quand même*, aun en el caso de no tener la menor esperanza de buen éxito.

—Escriben de Richmond que un largo debate tuvo lugar en la lejislatura, con motivo de la reunion de la Virginia oriental con la occidental. Todos los miembros son favorables á esta reunion, pero no han de conseguir lo que piden, porque se sabe que el gobierno federal pretende, conservar la division suscitada y sancionada por el mismo.

—Las últimas noticias que encontramos de Méjico llegan al 3 de diciembre.

La emperatriz D.ª Carlota fué recibida con entusiasmo en el Yucatan.

El coronel Ornano tomó á Ciudad Victoria despues de un reñido combate en la Sierra Madre.

Figueron ha sido batido frente á Cuicatlan. Roman chiquito ha sido batido tambien por el coronel Carranza, en la orilla del rio Mexcala. En fin, las tropas austriacas tomaron á Tlapacoyan; esa ciudad era defendida por las mejores tropas de Alatorre y muy bien fortificada. Dos batallones republicanos perecieron en el combate, y el comandante Manuel Ferrer fué muerto en las trincheras.

En Méjico habian llegado los prisioneros de Tacambaro, y el Emperador debia salir el 13 para Cuernavaca.

Los últimos momentos del rey Leopoldo.

Serán leidos con dolorosa simpatía los siguientes pormenores sobre los últimos momentos del rey Leopoldo de Bélgica, tomados de los diarios mas importantes de Bruselas:

«Dos dias hace, el estado de debilidad del rey era tal, que se aguardaba por instantes el triste acontecimiento. Solo su constitucion robusta ha podido retardarlo.

La última noche se creyó que el peligro era inminente. Hácia las doce los ministros fueron al palacio de Lacken, en hora en que acababa de dormirse el augusto enfermo. Era augurio favorable, pero no bastante para hacerse ilusiones. Todo se reducia á una corta tregua.

Tiempo hacia que SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Brabante y sus hijos, así como el conde de Flandes, estaban instalados en el palacio. El rey, que los veia á menudo, los llamó esta mañana, rogándoles que no se apartasen de su lado.

S. M., que ha conservado hasta su última hora todas las facultades de su vasta y noble inteligencia, estaba perfectamente tranquilo y sereno. Su respiracion agitada y fatigosa era lo único que anunciaba el momento fatal. El rey, por otra parte, conocia á fondo la gravedad de su situacion.

A las once el presidente del Senado, el del Congreso y los ministros estuvieron nuevamente en Lacken.

Mr. Julio Van Praet, intendente de palacio, el amigo mas íntimo del rey de Bélgica, su mas íntimo confidente y su servidor mas leal, se encontraba tambien allí.

Cuando estos altos funcionarios entraron en la habitacion del augusto enfermo, presentóse á la vista el espectáculo mas grandioso y mas conmovedor á la vez.

El rey conservaba aun todo su conocimiento. Estaba rodeado de sus hijos y de sus nietos, que lloraban, y tenia una de sus manos entre las de la duquesa de Brabante, arrodillada ante su lecho.

El reverendo doctor Becher, capellan de S. M., instalado muchos dias hace en el palacio de Lacken, estaba ademas presente.

Al ver á su antiguo amigo Mr. Julio Van Prat, el rey le alargó la mano estrechando la suya afectuosamente. Despues volvió á colocarla como la tenia entre las de la duquesa.

Pasados algunos minutos, su vida se estinguió dulcemente, sin dolor, sin agonía; en cierto modo, sin que las personas que lo rodeaban se apercibiesen de que exhalaba el último suspiro.»

GACETILLA

Unos pavos—Varios de estos animalitos se interesan en la publicacion de estas líneas bajo su responsabilidad personal.

«Los hombres han cometido con nosotros la injusticia de condenarnos á la olla y de constituirnos en sinónimo de tilingo ó cosa parecida. Los perdonamos, y para probarles que han abusado de su posicion superior á la de todos los animales de la creacion, manifestarémos el profundo interés que nos inspira la literatura periodística, que es el reflejo de la civilizacion actual.

Somos pavos, es cierto, pero tenemos suficiente criterio para comprender la grandeza, la fecundidad y el fin moral que revelan los señores cronistas de *La Opinion* y de *La Tribuna* ocupándose todos los dias de los grandes almanaques del *Siglo.*

Seguid ilustres mancebos, que si la justicia humana no os recompensa, al menos tendreis el humilde pero sincero holocausto de

Unos pavos.

Unimos nuestras felicitaciones á las de esos emplumados caballeros, creyendo que servirán de estímulo á los colegas que han logrado conquistar tan envidiable gloria.

Boletin de la noche—Ha circulado un boletin de *La Tribuna* que manifiesta hasta que punto se ha perfeccionado el arte de la actividad. Antiguamente se hacian esas publicaciones extraordinarias para anticipar el conocimiento de algun suceso gordo, pero ahora sucede todo lo contrario, como se verá por estos párrafos que encabezan las noticias del referido boletin:

Corrientes.—A fin de calmar la gran ansiedad del pueblo, nos apresuramos á dar las noticias que hemos recibido, aunque carecen completamente de interés.

Chile.—Ha llegado tambien la balija del Pacífico, pero nada encontramos de importante.

Hé ahí una publicacion verdaderamente interesante en un sentido algo estraño, porque calma la ansiedad con novedades sin interés, si bien algo interesadas puesto que su conocimiento se adquiere abonando 2 vintenes.

—Anoche circuló con mucha generalidad el suplemento del carnaval, es decir, se jugó como si lo permitiese el edicto. La policia trasladó de la plaza á la cárcel á un individuo que hizo fuego con su *delicia ó hidro-amor* contra una niña. Como era natural, esta intercedia en favor de su agresor, pero la autoridad inexorable castigó el abuso á nombre de las disposiciones vigentes.

—Los huevos son la preocupacion de los jugadores, y como sucede siempre que se exaltan los ánimos, se han establecido distinciones políticas entre sus colores. Los *blancos* los prefieren así, los brasileros procuran los verdes, y los *colorados* los quieren idénticos á su partido. Nos causan risa tales ridiculeces, pues con tal que mojen los huevos poco importa que sean azules ó de otro color.

—Se preparan varias comparsas para los bailes de Solís. Constándonos que van á disfrazarse los cronistas de *La Opinion Nacional* y *La Tribuna*, indicarémos el medio seguro de descubrirlos:—sus gracias se reducirán á hablar de los grandes almanaques del *Siglo.*

—Las noticias políticas carecen de interés, pero por no ser menos que *La Tribuna* hemos dado este boletin para calmar la ansiedad pública.

Nos despedimos hasta el miércoles, creyendo que con lo dicho basta para que los lectores duerman profundamente.

El cura del Durazno—Ayer ha circulado un manifiesto del señor Casamayor, cura del Durazno espulsado por la poblacion y enviado nuevamente por el Gobierno.

No es la gacetilla la seccion mas apropósito para examinar detenidamente ese impreso, y por otra parte es probable que de él se ocupe la redaccion, consecuente con el profundo interés que ha consagrado en varias ocasiones á las desinteligencias entre el vecindario y algunos curas de la campaña.

Así pues nos limitamos á celebrar que el Sr. Casamayor apele á la prensa para esclarecer los hechos, sintiendo á la vez que se manifieste tan deseoso de volver á un pueblo que no sabe apreciar las cualidades de que se juzga adornado.

Lejos de disminuir la antipatía que se le profesa y de cuyos fundamentos no entrarémos á juzgar, ha de aumentar, precisamente porque el gobierno y el Vicario se empeñan en que ocupe un curato del cual le rechazan el vecindario y la autoridad departamental.

Habria mas mérito en renunciar que en insistir, á menos que el Sr. Casamayor no tenga en cuenta la tranquilidad de los feligreses, á la cual no propende seguramente con su regreso, ni con los chistes de su manifiesto; ni con la interpretacion torpe que dá á un párrafo de una correspondencia, confundiendo la indignacion del pueblo que pudiera estallar otra vez, con los calificativos de *pueblo bárbaro y horda de facinerosos.*

Bailes de máscaras—Parece que habrá grande animacion en los bailes de máscaras que deben tener lugar en Solís en las noches de carnaval.

Segun se nos dice, algunas comparsas formadas por elegantes niñas de nuestra sociedad se preparan para estas noches.—Cupido y los confiteros de Solís deben estar de felicitaciones, porque el despacho de amor y el de refrescos será grande.

Seria de desear que hubiera tambien helados, para que los que se abrasen puedan calmarse.

Se abrasan tantos en un baile de máscaras!

En todo se fijan—Leemos en una correspondencia de Montevideo publicada en la *Razon Española* de Buenos Aires el párrafo siguiente:

Hoy ocurre una cosa que llama mucho la atencion, y que se puede atribuir á los fuertes gastos que tiene la Nacion: hablo de los sueldos del Presupuesto: hace años que en el dia 1.º de cada mes se pagaban todas las listas, y con sorpresa de muchos, estamos hoy á 6 y creo que aun no hay dinero en poder del Pagador de la *Mesa Pagadora*; pero yo creo que esto no será una interrupcion de consecuencias, puesto que ella afectaria á una parte muy importante de los habitantes de este Estado.

El corresponsal está en error, pues los pagos de las listas han empezado desde el dia 3, pero nos consta que hubo despues alguna demora para los que no fueron á recibir en los primeros dias, y esto produce el efecto, como se vé.

Creemos pues que el Ministerio de Hacienda debe de tomar medidas para evitar esas demoras, desde que no las ocasiona la escasez de recursos.

Náufragos de la Guadalupe—Al reproducir la narracion de ese naufragio que publicamos dias pasados, la *España* de Buenos Aires la precede de las siguientes reflexiones:

Entristece el alma la lectura de la narracion que hace un pasagero náufrago de la *Guadalupe*, y que en otro lugar insertamos.

Hé ahí las consecuencias de la avaricia de esos especuladores de carne humana y cristiana que ha muchos años se han apoderado de las costas de Galicia y provincias vascongadas para hacer la trata de blancos cuando se ha abolido la de los negros de Africa.

Pese sobre las autoridades de Galicia, pese sobre esos inhumanos armadores y especuladores sin conciencia ni temor de Dios, las maldiciones de los hombres y la justicia del Eterno!

A los muchos abusos ya cometidos por capitanes sin conciencia, armadores sin pudor, y venales autoridades de Galicia, se presenta esta oportunidad al Gobierno, para hacer colgar de los penoles á esos vampiros de sangre humana.»

Alcance al Carmel—Nuestro amigo D. Juan Buela anunció, y lo repetimos, que la escuadra brasilera pondria un vapor para este objeto y cuya salida deberia efectuarse el dia 15.

Pero nada vemos anunciado oficialmente, y para ser provechoso este servicio seria útil que lo avisaran de antemano. Hacemos esta indicacion, porque nos consta que hasta ayer nada se sabia á este respecto en el Consulado Francés.

Las alianzas—Ayer se pronunciaron heróicamente los señores redactores respecto de los deberes que la triple alianza impone al Brasil y de cuyo cumplimiento hablan á gritos los sucesos y el *dolce far niento* de las naves que se balancean en el magestuoso Paraná.

Ahora le toca á la gacetilla ocuparse de otra alianza doble cuya ruptura parece inevitable.

Anteayer se quejaba *La Tribuna* de *La Europa*, como pueden hacerlo dos enamorados hasta los tuétanos, y á la vez recordaba así el cumplimiento de un juramento erótico:

«Ojalá veamos al redactor de *La Europa* volver á la senda porque nos habia prometido seguir, y no tengamos que repetirle lo que ya una vez le dijimos, si insistiera en su nuevo empeño.»

Este reproche parece que ha herido el amor propio de la dama á quien se dirije, y al mismo tiempo no deja la menor duda de que existe ó existia una alianza de mútuo cariño, de recíproca fidelidad. Al menos eso se deduce de esta esclamacion:

«Ojalá veamos á nuestro apreciable colega *La Tribuna* volver á la senda que nos habia prometido seguir: entonces y solamente entonces, nuestro colega comprenderá que somos amigos, y que, como tales, debemos interpretar nuestros actos y nuestros escritos.»

Hacemos votos porque terminen esas desinteligencias entre personas de un mismo sexo y que parecen destinadas á amarse furiosamente.

Queja atendida—Ayer á las 4½ se reunió extraordinariamente la Comision de Instruccion Pública, para tomar en consideracion la queja contra el Sr. Bachetti por los azotes que dió á uno de sus alumnos.

Se resolvió suspenderle en su ejercicio encargándose interinamente de la escuela, el ayudante D. José Velazco, hasta que se esclarezca el hecho y se adopte una medida definitiva.

Reforma—Nuestro corresponsal de la Union hizo ayer algunas observaciones muy fundadas sobre la direccion tortuosa que lleva el camino, segun el trazado de la Direccion General de Obras Públicas, de manera que se alarga la distancia y resulta una especie de *zig-zag* de muy mal efecto.

Hace algunos dias que la Comision de Obras Públicas se ocupa de ese asunto y está decidida á pedir al Gobierno su autorizacion para efectuar el empedrado, siguiendo otra direccion mas recta, segun el plano levantado con ese objeto por la Comision Científica.

Aun es tiempo de hacerlo, pues los trabajos que no servirian importan la friolera de 1,000 ó 1,200 pesos, suma que seria compensada con usura por las ventajas que ofrece esa reforma.

Por lo demas no se perderia tiempo ni surgiria dificultad alguna con los empresarios, pues el cambio de direccion empieza si mal no recordamos por la *Casa Volada*, hasta las *Tres Cruces*, donde no hay ya vueltas ni recodos.

Noticias—No habiendo llegado ayer el paquete *Arno* como se presumia, hemos traducido la parte mas interesante de la *Correspondencia Havas* de Paris, recibida anteayer por el *San Francisco*. Así completamos la reseña de Europa anticipándola á la llegada del paquete, por cuya razon no darémos el suplemento de costumbre.

Pasageros—Por el vapor argentino *Proveedor*, de Corrientes y Buenos Aires—María Así, Antonio Cusano, Andrés Carasale, Pedro Mulloc, Eleuterio Gonzalez, L. Misuc, C. Garcia, L. Aronteguí, á Parodi, D. Beloni, Luis Rojas, Francisco Peñalon, Manuel Sosa, R. Roscola.—Del Ejército Oriental, Trifon Estevan.

La Porteña—Debe llegar á nuestro puerto del de Buenos Aires, el referido vapor americano.

Con motivo de tener que pintarse dicho buque demorará en este puerto toda la semana entrante y segun informes, que tenemos no saldrá para Buenos Aires hasta el 19 del corriente.

El Rio Paraná—Con procedencia del Uruguay y escala en Buenos Aires, llegará hoy temprano el vapor inglés de ese nombre.

Cambio—Notamos desde algun tiempo á esta parte, que, á pesar del aumento de los establecimientos de Banco, lo que mas falta hace siempre es lo mas necesario, el cambio menudo.

No hay papeles de un real, pocos de dos, los de 5 y 10 reales no abundan, pero en compensacion los de 10 y 20 pesos son muy abundantes.

Llamamos la atencion de quien corresponda á ese respecto, porque los Bancos no deben economizar tanto los billetes de poco valor, tan útiles en el pequeño comercio.

Visita—Dícesenos que en estos dias partirá el señor Saint-Amand á la inspeccion de las escuelas públicas en los departamentos de Tacuarembó y Cerro-Largo.

Indudablemente habrá sido autorizado por el Instituto para desempeñar esa delicada comision.

Voluntarios de la Libertad—Dícese que se ha disuelto ese batallon, siendo agregados los soldados al *Florida* y *24 de Abril.*

Llegó ayer uno de sus oficiales; el apreciable capitan D. Trifon Estevan.

Comparsa—La estudiantina denominada *Aurora* recorrerá las calles en los tres dias de carnaval, tocando y cantando varias piezas alegres y entre ellas algunas lindísimas danzas habaneras.

Esa bulliciosa asociacion perfectamente organizada tiene un fin caritativo, y es donar al *Asilo de Huérfanos* las cantidades que reuna durante sus correrías.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados.

De San José—Eusebio Ruiz, Manuel Suarez, Maria G. Bruné, Lazaro Osoria, Manuel Abelais, Fortunato Gutierrez, Eduardo Fernandez, Miguel Arroqui, Matías Cayorda, Pedro Recla.

De Mercedes—José Ferrando, José P. Farini, N. Estrázulas, Domingo Avella, José Pringles, Alfredo de Herrera, Carolina Contreras, Angel Barata, Celestino Aguilar, Teodora Moroino.

Eclipse—Este diario, como los demas no aparecerá hasta el jueves. Deseamos á sus lectores que se refresquen mucho.

Nuevas dudas—Corria anoche la voz de una nueva crisis ministerial, diciéndose que el Sr. D. Juan R. Gomez habia presentado su dimision con calidad de indeclinable.

Despues de tantas rupturas y reconciliaciones no sabemos á que atenernos, y solo referimos la voz que anuncia el *Pueblo* de anoche.

SOLICITADAS.

Sr. Director de *El Siglo.*

Acaba de llegar á mi conocimiento el artículo infame que se me dirije en su diario de ayer.

Inútil es decir á V. la indignacion que ha ocasionado en mí y en las personas que no han visto en él, mas que una maquinacion urdida por intrigantes. Por eso es que, me he decidido á no refutar un artículo que no ofrece una firma responsable, y si á intimar al padre de la criatura en cuestion, ó mejor aun, á los viles impostores que han impelido á una mujer á firmar semejante infamia, á aceptar la responsabilidad del hecho que se avanza, y para servirme poco mas ó menos de las espresiones consignadas en una pieza teatral, que todo el mundo conoce, «Veremos ahora en provecho de quien se volverá la calumnia,» esta arma tan temible, es verdad, solo á los pobres diablos.

Hubiera podido, sin grande esfuerzo, y por la sola esposicion de los hechos, hacer caer una á una las acusaciones que se me hacen, ó bien refutar el artículo de una manera general; no era necesario para eso, mas que invocar el largo tiempo que ha pasado, un mes y medio ó dos, desde que fuí llamado á casa del Sr. Perichon, sin que se me atacase.

Las personas sensatas habrían comprendido que, si hubiese tenido la conducta que se me imputa, me habrian atacado inmediatamente, y habrian comprendido tambien que no haciéndolo hasta hoy, no tiene eso otro objeto que el de servir los proyectos de ciertos interesados.

Han esperado el momento favorable; esperamos tambien: hemos prometido no refutar, no anticipemos.

Duchene Dr. médico.

N.º 601.

—

Monsieur le Rédacteur,

Je viens de prendre connaissance de l'article infame qu'on a dirigé contre moi dans le numéro de votre journal d'hier. Inutile de vous dire l'indignation qu'il a soulevée en moi et les personnes qui n'ont vu en lui qu'une machination ourdie par des intrigants; c'est pourquoi je me suis décidé à ne pas réfuter un article qui n'offre pas une signature responsable, et à sommer le père de l'enfant en question, ou mieux encore les vils imposteurs qui ont poussé une femme à signer une pareille infamie, d'accepter la responsabilité du fait avancé, et pour me servir à peu-près des expressions consignées dans une certaine pièce de théatre que tout le monde connait, nous verrons alors au profit de qui tournera la calomnie, (cette arme si redoutable, il est vrai, aux pauvres diables seulement.) J'aurais pu sans grands efforts et par la seule exposition des faits faire tomber une à une les accusations qu'on porte contre moi, ou bien réfuter l'article d'une manière générale; il n'était besoin pour cela que d'invoquer le long temps qui s'est écoulé (un mois et demi ou deux mois) depuis que j'ai été appelé chez Mr. Perichon, sans qu'on m'attaque; les personnes sensées eussent compris que si j'avais tenu la conduite qu'on m'impute on m'aurait attaqué immédiatement, elles eussent compris aussi qu'en le faisant aujourd'hui seulement cela n'a d'autre but que de servir les projets de certains intéressés; on a attendu le moment favorable, attendons aussi, nous avons promis de ne pas réfuter, n'anticipons pas.

N.º 603.

Duchêne—Dr. médecin.

SECCION COMERCIAL.

Montevideo.

Febrero 10 de 1866.

VENTAS DE PLAZA.

Por un buque de Burdeos en depósito 80 bordalesas vino marca Monlfrand á 10.00.

Se está fraccionando un cargamento de yerba de Paranaguá, despachado, @ 2.30 cts. en barricas @ 1.60 cts. marca Paraguay @ 1.80 cts., fina y entre fina @ 1.75 cts.

De varios buques—100 cajones chulo americano 12$ los 100 paquetes despachado, 18 bultos id. 4.00 cts. 15 id. 1 fardo pavilo inglés á 18$ @ id. 74 balas papel balanza genovés 1$10 cts. id. 5000 cajones fósforos [illegible] á 16 rls. los 40 paquetes.

Buenos Aires.

Febrero 8.

BOLSA DE COMERCIO.

METÁLICO.

El metálico continúa en la misma situacion de ayer.

SE VENDIERON.

PS. FTS.			
53190	al contado.		á 25$20
2000	— —	9 Febrero	á 25$15
15000	— —	10 —	á 25$20
14000	— —	14 —	á 25$30
18000	— —	15 —	á 25$30
24000	— —	28 —	á 25$70
5000	— —	31 Marzo	á 25$80

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

1000$ al contado á 55 p. %

BOLIVIANOS.

2055$ á 20 % por onza.

VENCIMIENTOS.

No hay.

FRUTOS DEL PAIS EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

200	cueros vacunos matadero	103 á 107$	pesada
400	« « campo	á 90$	
300	[illegible]	á 85$	
250	[illegible]	á 87$	
200	« « matadero	103 á 105$	
150	[illegible] libre desecho	125 á 100$	docena
50	[illegible]	á 160$	
100	[illegible] al barrer	100 á 100$	
50	— — pelados.	á 20$	
1200	@ lana mestiza bueno	98 á 72$	
700	[illegible]	á 70$	
1000	[illegible] regular	68 á 66$	
5000	« mezcla [illegible]	58 á 60$	
700	[illegible] regular	á 60$	

GRANOS SE VENDIERON.

200	fanegas trigo bueno	165 á 170$	fanega
250	« regular	150 á 160$	
70	[illegible]	á 145$	
60	[illegible]	á 140$	

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Esparlacuan de Marsella, 300 caj. ajenjo Nolly Prat á 146$ despachado. Se han vendido ademas dias anteriores por este mismo dueño 50 pipas vino de Cette á 970$ la pipa despachado.

Por un buque de Cádiz, 600 barriles aceitunas sevillanas á 56$ despachada.

De los depósitos: 100 caj. ajenjo Nolly Prat á 5$ id. en depósito, 100 caj. [illegible] surtidas secas á 47$ despachado, 50 caj. sardinas á 14$ id. id. 600 caj. de Burdeos, á 45$ desp. 200 barricas azúcar refinado del Havre (algo húmeda) á 57$ despachado, 200 bordalesas vino tinto Burdeos á 500$ desp. 450 caj. ajenjo Billiman á 155$ despachado, 450 caj. vino Burdeos ordinario á 56$ id. 100 bordalesas vino Burdeos marca FF á 520$ id. 100 caj. fósforos Carsomillo á 20$ gruesa.

Rosario.

Onzas de oro ó los 16 patacones en diferentes monedas de [illegible] 20-5 á 20-5

Cóndores [illegible]

Libras esterlinas [illegible]

Pesos enteros de 400 gramos [illegible]

de quebranto.

Giros sobre Buenos Ayres y Montevideo [illegible]

Intereses corriente de plaza 1½ p. %

ADUANA NACIONAL.

Recibe y entrega boliviano por los 16 patacones oro pesos 20-6 reales.

Papel moneda de Buenos Aires por $ fuerte 25.45.

Corrientes.

Febrero 3.

EN LA ADUANA Y EN PLAZA.

Moneda corriente.................onza $ 225

« bolivianos [illegible]

en onzas [illegible]

Noticias de Europa

CONTINUACION DE LAS RECIBIDAS, QUE DEBEN LLEGAR POR EL «ARNO.»

Tasa de descuento.

El Banco de Inglaterra subió al 8p. $ y el de Francia aumentó al 6p. $.

Dia 9—El Banco de Inglaterra habia elevado el interés de 4 á 5 y los otros bancos subieron del 7 al 8 p. $.

Rio Janeiro.

2 de Febrero.

Del *Diario de Rio Janeiro* copiamos las noticias siguientes:

Afrecho—Las ventas fueron 2240 sacos de Montevideo á 3$ el saco de 90 libras.

Harina de trigo—Existencia en primeras manos el 31 de Enero 15617 libras.

Existencia en 2ª mano al 31 de Enero 14701.

Precios—Baltimore 20 á 27$

Haxal 25 á 26$

Trieste, Filadelfia, Montevideo—Nominal.

El mercado cierra en calma para las cotaciones de harina.

Maiz—Con procedencia de Montevideo se vendieron al llegar 324 sacos á 7$500 el saco, en tierra 300 sacos á 6$—Existencia 374 sacos importados por «Galileo.»

Londres.

[illegible] de Enero.

Cueros—El mercado de cueros está muy en calma. Desde nuestra última circular han llegado del Rio de la Plata, el «Elpido Fox», y el «Georgina,» de Buenos Aires, con 900 cueros, 1093 cascos sebo, 67 fardos crin, 97 id. lanas, 135 fardos cueros de carnero, y 60 toneladas huesos.

Cueros salados secos—La única venta, desde nuestra última, fué un pequeño lote 27 % ℔ á 7d. No queda existencia.

Cueros vacunos salados—En cueros de novillo han habido pocos negocios y sin mucha demanda, los cueros de vaca han sido mas pedidos, pero sin alteracion en los precios. Las ventas de este mes son: 5075 cueros á saber: novillos de Buenos Ayres de 64 ℔ á 6d. novillos livianos 40 % ℔ á 5 % vacas 47 % ℔ á 4 % d.

Llegadas en el mes 11871. Existencia 10,000 cueros.

Cueros caballares—Han sido mas pedidos pero sin alteracion en los precios. Las ventas llegan á 8703 cueros á saber: Buenos Aires buenos 34 1/2 ℔ á 10d; Montevideo buenos 31 % d á 9 8d. Importacion 9208. Existencia 25349.

La importacion en todo el año 1865 ha sido 68721 cueros y 1864 46000.

Hay una baja en 1865 de 10080 cueros.

Cueros de carnero—No ha habido ventas públicas y la única transaccion fué de 36 fardos de Buenos Aires. El número uno 10 1/2 á 11 1/4d. segunda 9d y ordinarios 4 1/4d. Ventas en el año 1865, 1410 fardos y 1864, 1679.

Cenizas y huesos—Sin ventas. El valor nominal ℔ est. 5 10 á ℔ est. 6 por los huesos y ℔ est. 4 hasta ℔ 5 2/6d.

Sebo—Las ventas han sido muy limitadas á causa de la poca existencia que son 100 pipas. Los precios han bajado. El valor hoy de sebo de saladero es de 48/9d hasta 49 y sebo en cajones de buen color 50/0d hasta 51. La importacion durante 1865 ha sido de 1360 pipas mas que en 1864. Han hecho transacciones al llegar.

New-York Diciembre 27.

Cueros secos—La demanda sigue limitada y el mercado queda firme á nuestras cotaciones. Han habido ventas de 4200 de Buenos Aires de 22 á 24 ℔. de 18 % hasta 20 % cts. oro. Las llegadas este mes de toda procedencia son 188000 cueros—Existencia en primera mano 70000 cueros de Buenos Aires y Montevideo.

Lanas—Han habido muy pocas transacciones á precios que favorecen los compradores. Hay mas pedidos para las lanas mestiza y fina. El total de las ventas es de 600 fardos de 22 á 24 cts. oro, y 100 fardos núm. 2 de 25 á 28 cts. papel—Importacion 348 fardos.

Llegadas del Rio de la Plata—Voyageurs, [illegible] Pearson, «Bokers,» Alia Durkee que importan en todo 27,000 cueros.

Dia 26—Se vendieron 2500 cueros de 22 ℔ de Montevideo á 17 % cts. oro.

Oro dia 27—145 á 145 %.

Cambio sobre Londres—109 %.

Marsella.

[illegible] de Enero.

PRECIOS CORRIENTES DE CUEROS Y PIELES.

Bs. As. y Montv. secos	[illegible]	[illegible]	100 á	95
«	«	8 á 11	« 75 á	85
«	«	11 á 14	« 60 á	95
«	«	15 á 16	« 105 á	112
«	M.	17 á 18	« 112 á	115
« verdes		20 á 28	« 45 á	48
«	«	30 á 38	« 55 á	65
« caballo	M.	14 á 14	« 38 á	40
« á secos		5 á 6	« 75 á	80

Havre.

Diciembre 31.

Cueros secos—Importacion de cueros secos y salados 7200 vacunos y 9000 caballares—Existencia 50000 secos y 50000 salados.

Las salidas fueron 25000 cueros principalmente de vaca salados del Rio de la Plata.

Los avisos que hemos recibido del Rio de la Plata de una suba en los precios no ha tenido efecto en este mercado. Han habido pequeñas transaciones de cueros salados de 58 fr. hasta 61 % por los pesados, 45 hasta 56 por livianos.

Cueros caballares, del Rio de la Plata—Importacion 200 secos y 9700 salados—Ventas 4350—Existencia 16300.

Tenemos una fuerte existencia en segunda mano y las transacciones han sido sin ninguna importancia. Hay pedido para cueros de 13 kil. Los precios quedan sin cambio de 40 f. hasta 41 fr. por los de Montevideo y 41 fr. á 41 3/4 por los de Buenos Aires.

Idem 6 de Enero.

Lanas y lanas—La importacion de lanas en esta quincena 928 fardos—Ventas 478 idem. Las lanas quedan firmes.

Cueros de carnero—Sin poca demanda por falta de existencia de buena calidad.

Se han vendido 164 fardos de Buenos Aires sucios fr. 1.15 á 2.20 segun calidad: 207 id id de Montevideo sucios fr. 1.45 á 2.05: 97 fardos Montevideo lavados fr. 2.80 á fr. 3.50.—Existencia 3308 fardos, y 398 cueros carnero.

El mercado cierra con demanda.

Sebo—Queda muy encalmado—Ventas 11 pipas á 57 1/2 fr.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 10.

Lumb hnos, 2 cj. 1400 ℔ borra algodon qq. 6,40.—E. Quincke 2 cj. 200 mil agujas millar 0,60.—William á hijo 1 cj. dos sombreros doc. 18,00.—Stock y ca. 8 cj. 240 mil agujas millar 0,80.—F. Tomas 2 cj. 24 doc. camisas d. 4,00; 18 % doc. máquinas para café d. 6,00.—Monk y ca. 1 cj. 6 pzas paño piloto 130 [illegible] yardas vara 1,20.

T. Duguid y ca. 40 docs. toallas d. 2,40.—Il y Barclay y ca. 2 fdos. 20 piezas madras pieza 2,20.—Wedekin y ca. 8 cj. 90 d. fajas de seda d. 7.20.—R. Hopmann y ca. 50 doc. agua Colonia d. 0,30.—Mallmann y ca. 1 caj 60 doc. pañuelos d. 5,60. 1 cj. 20 piezas franela 575 m. vara 0,30.—B. Stokes y ca. 1 c. 20 docs. camisas d. 10,00; 2 cj. 150 bolsas arpillera d. 2,00.—F. Hahn y ca. 1 fdo. 20 docs. camisas crimea docena 10,80; 1 cj. 8 % doc. pañuelos d. 14,00.—N. Green y ca. 1 c. 60 piezas zarazas pza. 2,00; 9 cj. 45 docs. camisetas de lana d. 7,20; 2 caj. 60 id id imitacion merino d. 3,80.—Cotting hnos. 1 fardo 10 piezas paño piloto 374 yardas v. 0,70; 1 id 25 piezas genero algodon 1279 yardas v. 0,14; 1 caj. 60 piezas zaraza, la p. 2,00; 1 caj. 300 pares medias, d. 0,00.—Tomkinson y ca. 4 fardos 22 piezas 615 yardas cuero de lobos, v. 0,50; 2 fardos 200 pellones c/u 0,00; 2 id 120 piezas zarazas p. 2,40.—Lehr Barnet 2 caj. 120 piezas zarazas, p. 2,40; 2 id 120 id id. 2,40.—Castamino y ca. 3 caj. 12 piezas damasco 329 m. v. 0,32; 10 piezas casimir 125 m. v. 2,00; 125 m. id vara 1,60.

Despacho de almacenes—Dia 10.

B. Stokes y ca. 1 fd. pañuelos, 2 cjs. camas, 1 casco jarras, 1 id. alambre.—A. Lermitte 20 cjs. sardinas, 20 id. almidon, 10 bolsas arroz.—W. Cronwell 11 cjs. varniz.—E. Quincke 1 cjn. agua de colonia.—T. Isaac 2 cascos cardones.—Stock y ca. 1 fdo. paño, 2 cjs. camisetas, 4 id. calcetines.—T. Duguid y ca. 1 cjn. pañuelos.—F. Seyffert 2 cjs. rebozos, 2 id. franelas, 2 id. pañuelos.—F. Decazes y ca. 1 cjn. porcelana.—Ferber y ca. 1 fdo. bombasí.—Wedekin 1 cjn. tartan.—R. Hopmann 1 paquete muestras, 4 cjs. pañuelos.—C. Smith y ca. 1 cjn. madras, 1 id. coleta.—Concejero y ca. 1 tercio yerba.—Shaw hnos. 1 cjn. camisetas, 1 casco frenos, 2 id. pintura, 1 id. salivaderas.—T. Hall y ca. 3 fds. tripe.—Cotting hnos. 2 fds. triple.—Drabble hnos. 2 fds. cobertores, 1 cjn. medias.

Descarga á despacho—Dia 10.

Zumaran y ca. 21 pipas 18/2 id. caña.—Piaggio 64 cjs almidon, 18 balas papel, 4 barricas castañas.—Hiebon y ca. 130 tablones, 74 id. pino rusia.—Gomez y ca. 30 cjs. bacalao.—Piñeiro 20 id. id.—Stariro 7 bolsas pasta, 18 cjs. higos, 1 id. paraguas, 1 id. hongos, 21 id. aceite, 29 barricas castañas, 3 balas pezpalo, 2 calentadores.—P. Piñeiro 18/4 vino blanco.—Decazes y ca. 2 bultos muestras.—B. Stokes y ca. 100 atados palas, 5 cjs y 2 bultos mercancías.—Martinez y ca. 20 tercios yerba.—Gianello 230 atados tablitas, 2 cascos vino.—C. y Pino 285 tercios yerba, 22 barriles id.—J. Real 4 canastos loza.—J. Bell y Ca. 90 bujes.—T. Isaac 210 braceros.—G. y Mazzini 3 cj. velas.—F. Mora y Ca. 50/4 duraznos.—R. y Schiaffino 1 caj. pluma usada, 1 id. pasas, 12 id. fideos, 3 barriles quesos, 6 id. anchoas, 2 tinajas salchichon, varias muestras papel.—Calengno hnos. 2 barriles madera, 100 atados escobas.—Dellazoppa 5 caj. vino, 2 id. licor.—Gorostiza y Cª 14 canastos champagne.—G. y Gonzalez 15 canastos champagne.—Seeger 2 caj. cigarros.—N. Villat 9 caj. velas.—P. y Arceo 1 bulto encomienda.—Etchegaray 88 caj. vermouth.—Birabon 20 caj. ajenjo, 23 id. líquido.—Cassoaux 8 caj. vino, 2 id. ajenjo.—R. Pons 1 caj. papel.—Bernada 4 cascos mercancías, 1 id. id.—J. Scarnichia 1805 piezas pino.—E. Ochoa hijo y Ca. 13 pp. 4/2 id y 5/4 vino.—Provo 1 caja.—Mallmann 2 caj. muestras.—Merello 8 bordalesas vino.—Montero 17 bordalesas vino.—Lewis 20 bordalesas vino, 4 id. id.—Etchegaray 30 dordalesas vino.—Barnett y Ca. 6 barriles vino.—Calcagno hnos. 100 caj. vermouth, 1 bala pez-palo.—Milat y Ca. 220 fanegas sal.—Lewis 27 barriles vinagre, 17 id. coñac 3/2 bordalesas vino, 25 caj. id.—Shaw hnos. 1 casco mercancías.—Easton 1 caj. merc.—Newnham 5 caj. cerveza.—B. Stokes y Ca. 40 atados palas.

Descarga á Depósito—Dia 10.

Fraguiero 28 pipas caña.—Shaw hnos. 1 cajon armas, 200 id. vidrios.—F. Seyffert y Ca. 1 cajon mercs.—R. y Schiaffino 10 barriles castañas, 6 balas pez-palo.—Piaggio 9 cajs. aceite, 1 baul mercs.—G. y Mazzini 50 cajones vidrios.—M. Martinez 1 cajs. fósforos, 11 id. bacalao.—Farrials 100 damajs. ginebra, 240 id. vinagre.—Marini 370 bolsas fariña.—P. Varela 5 cajs. fósforos.

Duguid 1 cajon mercs.—J. Real 7 canastos loza.—T. Reizsig 6 cajs. peines, 1 id. fósforos.—Ochoa hijo y Ca. 41 pipas, 5/2 id y 5/4 vino.—Conceqao y Ca. 27 bocoys, 12 pipas y 1/2 id caña.—Calcagno hnos. 49 cajs. vermouth, 75 id vino, 3 id vasos, 8 id id y botellas.—S. Kisshing 15 cajs. vermouth.—Busto y Ca. 1 cajon fideos.—Zumarán y Ca. 19 cajs. cigarros.—S. Fabregas 1 barril cigarros, 1 id tabaco, 1 cajon y 1 saco picadura.—Mallmann 16 cajs. vino, 2 id coñac.—Dellazoppa 5 cajs. velas, 85 id vino.—Barnett y Ca. 10 cajs. conservas, 20 id frutas, 304 id y 25 barriles coñac, 30 id alcaparras, 95 cajs. agua de azahar, 9 id coñac, 31 canastos champagne, 2 bords., 1 casco y 2 barriles vino.—C. y Pino 270 tercios yerba, 30 pipas caña.—M. Astengo 117 barricas azúcar.—M. Martinez 2 cajs. fósforos.—D. Marini 49 cajs. coñac, 25 id vino, 100 bolsas fariña.—A. Follo 50 balas papel.—Zumarán y Ca. 21 pipas y 18/2 id caña.—F. de la María 2 cascos mercs.—Tomkinson y Ca. 1 fardo mercs.—Shaw hnos. 5 cajs. mercs., 5 canastos id.—Duguid y Ca. 46 cajs. mercancías.

Reembarco—dia 10.

Para el Salto—Por M. Martinez y ca. 1 caj. fósforos.

Para Sta. Fé—Por Borelli y ca. 5 caj. aguarraz 1 casco cacerolas 1 id arados 2 id azadores 2 id pitura 4 cj. balanzas 3 id hachas 1 atado palas.—D. Marini 2 cajs. cuchillos.—T. Reissig 1 caj. fósforos.

Para la Concordia—Por M. Martinez y ca. 19 damaj. vinagre.

Para Corrientes—Por F. Mora y ca. 100 caj. fideos 30 id pasas 40 id vino, asti 2 id conservas 1 saco hongos 2 cestos quesos 1 barril id.

Para Gualeguaychú—Por Andrés Follé 1 caj. pañuelos 1 fdo. lienzo.

Para Liverpool—Por T. Isaac 9 barriles coñac.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9.

Cádiz el 10 de Diciembre, berg. goleta holandés «Cornelia María», de 205 toneladas, capitan Fimoner con 9 de tripulacion, á A. Benitez y Ca. con 110 lastres sal.

—Dia 10—Cádiz el 19 de Diciembre, bergantin italiano «Carolina D.», de 242 toneladas, capitan J. M. Passano con 11 de tripulacion, á Francisco Mora y Ca. con 234 lastres sal; sigue para el Uruguay.

Cardiff el 11 de Diciembre, fragata inglesa «Caspian» de 1018 toneladas, capitan W. Evans con 22 de tripulacion, á Le-Hir Barnett y Ca. con 1365 toneladas carbon.

Corrientes, vapor trasporte brasilero «Cisne».

Burdeos el 6 de Diciembre, barca francesa «Auguste y Gustave,» de 428 tons., capitan Bertaud, con 15 de tripulacion, consignada á F. Decazes y Ca. con—2 barriles coñac, 180 bords. vino, 100 id vino blanco, 200 cajs. ajenjo, 8 id tizú, 40 id calzado, 13 id paños, 7 id camisas, 8 id mercs., á la órden 155 bords. vino, 323 cajs. id, 500 id coñac, 100 id vermouth, 2 id mercancías, á Sabbe 11 cajs. conservas, á J. Dellazoppa 36 cajs. alpargatas, 10 id vino, 20 barriles coñac, 10 5d, 10 id vino blanco, á A. Despouy y Ca. 10 cajs. alpargatas, á E. Conrras y Ca. 10 cajones alpargatas, 46 bords. vino, 44 barriles id, á Le Hir Barnett y Ca. 116 bords. vino, á Y. Reybaud 12 cajs. alpargatas, á Bousquet 4 cajs. semillas, á Trabucati 13 blts. pintura, 1 cajon mercs, 4 id carton, 4 id vidrios, á M. Mondittc 2 bords. vino, á Barthold y Ca. 100 caj. sardinas, á J. Lanne 3 caj. semillas, á D. Junca y Ca. 1 caj. paños, 1 id quincallería, 1 id cigarros, 6 id fierros, á J. Laborde 12 caj alpargatas, 1 caj. carton, á D. Larrabure 6 cajs. vino, 1 id. conservas, á Galli y Ca. 2 bultos mercancías, 15 id. calzado, 2 id. alpargatas, 50 id. ajenjo, 1 id. goma, 1 id. porcelana, á Mallmann y Ca. 129 cajs. y 64 bordalesas vino, á Moore Punch y Tudor 200 cajs. coñac, á R. Morin y Ca. 20 cajs. papel, á J. Pigandol 20 cajs. licores, á Charry 12 bordalesas vino, 4 barriles id. blanco, á Millas 57 cajs. caños de barro, 54 sacos nueces, á Pedro Farini 151 bordalesas vino, 199 cajs. vino, 40 canastos id, 1 caj. con una volanta, 6 pps. [illegible] armagnac, 4 barriles vinagre, 25 cajs. vino blanco, 50 cajs. coñac, 3 id. muebles, 6 barriles azúcar, 13 id. mercancías, 17 id. licores, 13 id. porcelana, 1 id. papel, 12 id. viscochos, 2 id. máquinas, á Adrian Alibert 104 bordalesas vino, 1 cajon licores, 51 idem coñac, 25 id licor, 25 idem vermouth, á P. Foget 6 cajs. papel pintado, á L. D. 3 cjs. mercs., á Eugenio Bouvet 3 bords vino, á Cotting hnos y ca. 300 bords vino, 50 cjs. cognac, 18 barriles vinagre, 5 cjs kirch, 10 id vermouth, 15 id licores, 2 id alpargatas, á Belgrano hnos 5 cascos porcelana, 32 cjs id, á J. Peläuro 2 cjs sombreros, á M. Oyenard 152 barricas azúcar, 200 cjs sarditas, 150 bordalesas vino, 20 barriles vinagre, á Luis Bonomi 1 cj goma, 6 bultos esencia, á Marques Cassarino y Ca. 2 cjs mercancías, 1 casco porcelana, 1 cj cilindros, 1 id ferretería, á Roch Cazaux 50 bords. vino, 25 cjs champagne, á Pedro Recard 3 cjs calzado, á J. Lataillade 10 id id, 6 id ajenjo, á J. Berciteho 4 barriles ajenjo, á J. Laborde 1 máquina, 1 volanta, 4 barriles cola, 2 cjs velas, á Beretho Piganiol 10 cjs aceite.

Corrientes y de Buenos Aires, el 9 del corriente vapor paquete argentino «Proveedor» de 200 toneladas, capitan Folgueras con 14 pasageros á M. Alvarez y hno. en lastre.

Génova el 18 de Diciembre, barca italiana «Marina», de 345 toneladas, capitan Manuel Ferro, con 14 de tripulacion y 137 pasageros á Fratelli Piaggio con 34000 baldosas, 102 pipas y 16 medias vino tinto, 125 cuarterolas vino blanco, 2056 cajones fideos, 143 medios id. 100 cajitas id., 600 cjs. aceite de Niza, 594 sacos arroz, 200 cajs. vermouth, 400 cajs. pasas de uva, 30 barriles alpiste, 197 cajs. y 97 medios higos secos, 6 balas pez palo, 1 baul bordados, 9 barriles conservas, 4 cajs. id., 10 sacos fideos cortados, 7 cajones hongos secos, 20 quesos, 4 barriles id., 70 docenas escobas de bruzo.

Entradas de Cabotaje—Dia 9.

Islas el 7 del corriente, falucho nacional «Teresita» de 3 toneladas patron José Cisa con 4 de tripulacion, á la órden con 40 cuartillas duraznos.

Islas el 6 del corriente, falucho nacional «Flor de Gibraltar», patron J. R. Elena con 4 de tripulacion, á Francisco Mora y Ca. con 50 cuartillas duraznos.

Fondeado fuera del puerto.

Dia 10—Liverpool bergantin inglés «Ocean Dart» á T. Duguid y Ca. con cargamento general.

Salidas de Ultramar—dia 9.

Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto, vapor paquete italiano «Tévere,» con varios pasageros.—Corrientes, vapor inglés «Whiteinch,» con pertrechos de guerra.

Llevan balija.

Para Liverpool directamente saldrá hoy 12 del corriente, vapor inglés «Adas». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11 de la mañana.

Noticias marítimas

BAHIA—El 25 de Enero, llegó á ese puerto procedente de Montevideo, el bergantin español «Florida» con carne.

Salieron el 26 del mismo puerto para el Rio de la Plata la «Victoria», con aguardiente y azúcar.

El 28 del mismo y para el mismo destino, el bergantin español «Paratonse» con azúcar y caña.

Pernambuco—La polacra española «Dolores», que estaba en Pernambuco con cargamento de carne, siguió el 26 de Enero para la Habana.

Entradas en Rio Janeiro.

El 28 entró en ese puerto, procedente de Montevideo con escala en Santos el vapor inglés «Galileo.»

Febrero 1.º Montevideo con 6 % dias vapor transporte de guerra brasilero «José San Roman.»

A la carga.

Montevideo bergantin nacional «Pallas.»

—El 1.º del corriente, fué despachado para el Rio de la Plata el bergantin goleta brasilero «Jacuhy,» con carga perteneciente al gobierno imperial.

Buques salidos de Europa para el Rio de la Plata.

Diciembre.

22	Albert, Otten, Burdeos	Bs. As.
27	Albe Durnycat, Hoare, Deal	Mont.
22	Conni, Graumann, Hamburgo	Bs. As.
29	Elise, Kremer, Hamburgo	Bs. As.
25	Gazelle, Shaw Cardiff	Rosario
23	Gy, Cello, Génova	Mont.
23	Inca, Wurthmann, Bremen	Bs. As.
27	Louise, Robinson, Liverpool	Mont.
24	Madras, Halot, Havre	Bs. As.
21	Nina Figari, Figari, Génova	Mont.
9	Facilitas, Ferrulo, Cadiz	Mont.
20	Richard y Enrich Cuxhaven	Mont.
23	St. François, Routu, Havre	Mont.
21	St. George, Mercier, Burdeos	Mont.
19	United, Griffiths Llanlash	Mont.
27	Victorine, Bregeon, Burdeos	Mont.
27	Anna, Farbo, Pisarello, Cette	Mont.
27	Charles, Owen, Liverpool	Mont.
28	Gennona Helena, Hamburgo	Mont.
29	Prophete, Mony, Burdeos	Mont.
22	Sophia, Malmberg, Cadiz	Mont.
Enero 12	Anne Dragington, Brown, Glasgow	Rosario
6	Carrie Wrigth, Cochane, Deal	Bs. As.
2	Iron Queen, Davies, Cardiff	Mont.
6	Sharston, King, Liverpool	Bs. As.
2	Simpathie, Bakema, Amsterdam	Mont.
6	Vidfard, Jhonson, Liverpool	Rio Plata

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

GRANDES

BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

EN EL CARNAVAL

El Domingo 11, Lunes 12 y Martes 13

Van á tener lugar en los suntuosos salones del Gran Solis, que van á ser preparados é iluminados lujosamente para ofrecerlos á esta distinguida sociedad, en los muy acreditados bailes de máscaras en el Carnaval.

Habrá gran orquesta, y empezarán á las 9 de la noche, y concluirán á las 3 de la mañana.

PRECIOS:

Entrada para hombre, las de costumbre.

« para señoras .... 20 cts.

Palcos .... 3 $n.

Teatro de San Felipe

CARNAVAL

Grandes Bailes de Máscaras

El Domingo 11, Lunes 12 y Martes 13.

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 % de la mañana.

¡Precios como nunca!

Palcos, balcones, cazuelas y galerias........ Gratis.
Entrada para señoras........ Gratis.
Entrada para hombres........ 1 $.

Habrá algunos empleados para acomodar á las familias que quieran concurrir á los Palcos y Cazuelas.

Estará abierta la comunicacion con el Café contiguo al teatro.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles; en la calle de Buenos Aires núm. 78.

El Jueves 15 á las 12 en punto, empezará la venta por ausentarse su dueño del país, del todo de los muebles que adornan dicha casa, nuevos y del mayor gusto; cuyo detalle es el siguiente:

Sala—2 sofaes nuevos de caoba y crin, elásticos; 12 sillas ricas americanas incrustadas en nacar, 2 sillones finos dorados, una mesita de luz de la India, incrustada en nacar; una mesa de centro de caoba con mármol, un taburete de piano, alfombrado, cuatro hermosos espejos ovalados marco dorado, lámparas, salivaderas, 2 jardineras, etc.

Antesala—Un amueblado de caoba tapizado en damasco punzó de rica seda, compuesto de un sofá, 10 sillas, 2 sillones y una silla de costura, alfombras, cuadros, un rico espejo, etc.

Aposento—Una rica otomana de caoba nueva, con escultura, 1 hermoso ropero idem, un gran lavatorio de caoba con tocador y mármol, mesa de noche, 6 sillas de caoba y esterilla, divan, alfombra, etc.

Otro aposento—Cama de bronce con el fileteo, cómoda de caoba, sillas finas, lavatorio con mármol y tocador, mesa de noche, etc., etc.

Costurero—Una mesa escritorio de caoba, 6 sillas de esterilla, un costurero fino, un sofá tapizado, cuadros, etc.

Comedor—Una mesa de caoba para comedor, un aparado nuevo hamburgués de caoba, 12 sillas de esterilla, platina inglesa, servicios de cubiertos, cristales, porcelana y demás objetos de comedor.

Además—Baños, mesas, armarios, camas de fierro y demás objetos de familia.

Por el mismo.

Gran remate, de valiosos solares, en la manzana, núm. 78, calle por medio antes de llegar al jardin de la sucesion Montero.

Debiendo realizarse precisamente estos valiosos solares, por liquidacion y al mejor postor, á causa del mal tiempo, la venta tendrá lugar.

El Viernes 16 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de la cuarta parte y esquina N. E. de la manzana núm. 78 de la nueva ciudad, constando de 50 varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes y 50 de frente al Este á la del Yi, en uno ó mas lotes, previniendo que en caso de no realizarse la venta en un solo lote, se procederá á fraccionarla en los lotes siguientes:

Lote 1º—12½ varas frente al Este á la calle del Yi, por 37½ de fondo.

Lote 2º—El contiguo del mismo frente á dicha calle por 25 de fondo.

Lote 3º—12½ varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes por 50 de fondo.

Lote 4º—El contiguo del mismo frente á dicha calle, por 37½ de fondo.

Lote 5º—La valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle de Mercedes, por 25 de frente al Este á la del Yi.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Norte—*Calle de Mercedes.*

Lote 3	Lote 4		Lote 5
			Lote 2
			Lote 1

Este—*Calle del Yi.*

Por el mismo

Importante, de una magnífica propiedad nueva con 2 frentes, propia para barraca, con un gran porton, dos habitaciones y algibe.

El Martes 20, á las 5½ en punto de la tarde se venderá precisamente, al mejor postor, la importante propiedad, sita en la manzana núm. 169 de la nueva ciudad, al Sud, de 18½ varas frente al norte á la calle de Ballés que divide dicha manzana en dos partes y 45½ varas de fondo y 18½ varas de frente al Sud á la de la Isla de Flores, distante media cuadra de la de Orillas del Plata.

El edificio consta de dos habitaciones nuevas con el frente á la calle de Ballés, con un gran porton, con paredes sólidas de material y cal, arrimos altos y pared frente al Sud de la misma clase, pilares para galpones, algibe de 70 pipas, terreno nivelado y sólido, que lo hacen adaptable para todo objeto—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Los Sres. licitadores que gusten ver la propiedad, pueden pasar por el escritorio del rematador calle de las Piedras 56, adonde estarán las llaves.

Por Eusebio Cabral.

Remate importantísimo, de la **media manzana núm. 11**, en el inmejorable local de la ciudad vieja, á los fondos del teatro de Solis, cerca del mercado principal, de las plazas públicas y de los baños del mar, repartido en ocho solares, como se vé en el croquis.

Habiendo transado judicialmente todas las diferencias que los interesados tenian sobre estos terrenos, y hallándose mensurados y amojonados y deslindados definitivamente quedando por escritura pública, perteneciendo en propiedad al Sr. D. Juan Correa la parte que mira al Oeste con 100 varas de frente á la calle del Cerro y 48½ fondo que tambien forman frente por las calles del Yerbal y Reconquista; componiendo el todo una área de 4 mil 869½ varas cuadradas.

El Miércoles 14, á las 6 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio, por órden de su propietario, los solares que se manifiestan en el croquis, los que hay órden de realizar.

Calle del Yerbal—Sud.

8	12½	37	7
	25		25
6	48½		12½
5	48½		12½
4	48½		12½
1	37	37	3
	12½		12½
	37	2	25

Fondos al Este con la sucesion Espinosa. — *100 varas frente calle del Cerro al Oeste.*

Calle Reconquista—Norte.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

Por el mismo.

Importante, de una gran casa con 20 piezas, un algibe, seis cocinas, dos grandes patios, etc., sita en el Cordon, frente á la Iglesia, por ausentarse su dueño del país.

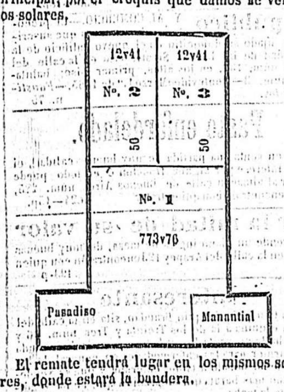
El Jueves 15, á las 6 en punto de la tarde, se rematará por ausentarse su dueño del país, un gran edificio, compuesto de 20 piezas de azotea, un algibe, seis cocinas, dos hermosos patios, frente al Oeste, calle por medio con la capilla del Cordon—Por mas pormenores á casa del rematador—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera de remate.

Acto continuo—Se pasará á la esquina calle del 18 de Julio, frente á la casa del finado Vidal (Antonino), y se procederá á la venta al mejor precio de dicha esquina, compuesta de 21 varas de frente á dicha calle, con 34 y pico á la calle transversal.

Por el mismo.

De tres lindos solares, dos con frente á la calle de los Andes, y el otro con entrada á la calle de Canelones, manzana 18 de la nueva ciudad, por ausentarse su dueño del país.

El Viernes 16, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, de tres lindos solares, dos á la calle de los Andes, con 12½ varas de frente, por 50 de fondo, mas ó menos, el otro con entrada á la calle de Canelones, con una área de 773v76m varas cuadradas, una gran pozo inagotable, con caño maestro, cimientos, arrimos, empedrados pagos, á dos cuadras del mercado principal; por el croquis que damos se verán los solares.



El remate tendrá lugar en los mismos solares, donde estará la bandera.

Por el mismo.

De mercaderias y mercería, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51.

El Jueves 15, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderías y mercería; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Acto contínuo—Una volanta nueva para un caballo, la cual se encontrará desde las 8 de la mañana frente al remate.

Por F. E. Nebel.

De terrenos.

El Miércoles 14, á las 5½ en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta 2 lindos solares sitos frente á la manzana núm. 116 de la ciudad vieja—Su área total se compone de 26 varas de frente á la calle del Cerrito, 30 de fondo al centro, 27 á la izquierda y 28 á la derecha—El croquis se dará en los carteles.

Por el mismo.

De una casa.

El Jueves 15, á las 6 de la tarde se venderá á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del país, una casa sita en el Paso del Molino, la segunda contigua á la casa del Sr. Matta y frente á la Iglesia—Tiene cinco piezas, cocina, cochera y quinta—El croquis se dará en los carteles.

Por el mismo

De canarios, en su casa Misiones 130

El Viernes 16, á las 12 en punto se venderá á todo precio y á dinero de contado, 100 canarios hamburgueses recien introducidos.

Por Mateo Astengo,

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto 32.

El Jueves 15, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—Una partida vino seco, una idem orejones, una idem azúcar varias clases.

Por el mismo

IMPORTANTE

Para fines del presente mes de Febrero se venderá en remate público, la muy valiosa y bien situada propiedad sita cerca del muelle viejo, entre las calles 25 de Agosto, Orillas del Plata y Plazoleta del muelle viejo—La espresada propiedad consiste en una vasta y hermosa casa de altos, con entrada á la calle 25 de Agosto, constando el primer alto de 18 habitaciones y de 12 el segundo, y con 16 almacenes, cuatro de los cuales formando esquina á las calles 25 de Agosto y Misiones, 25 de Agosto y Plazoleta del muelle viejo, y Misiones y Orillas del Plata—Oportunamente se anunciará el dia y hora de la venta, así como las condiciones del remate—Por mas informes pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 32.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54

El Jueves 15 y Viernes 16, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca

Remate Judicial

El Miércoles 14, á las 6 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio y por cuenta del concurso de D. José Benito Craces, se procederá á la venta indispensablemente, á dinero de contado, de una casa con frente á dos calles; una en la calle de San Gabriel señalado con num. 17 y 19 y otra en la calle de Ballés núm. 22, 24 y 26, donde estará la bandera de remate.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa Sarandí 180

El Jueves 15, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Ireneo Montes

De mercaderias, en su casa Rincon 90.

El Miércoles 14, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías; cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291.

El Miércoles 14, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa Zavala 96.

El Jueves 15, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un surtido completo de mercaderías; cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Benito Luciardo y Ca.

En su casa, Rio Negro 38 y 40

HOY Domingo 11, á las 8 de la mañana, se empezará la venta, por cuenta de quien corresponda, de artículos de tienda, mercería, almacen, y otros muchos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados, en la calle de Soriano, frente al mercado de la Abundancia.

El Miércoles 14, á las 11 en punto se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, por desalojo de dicha casa; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

El Jueves 15, á las 7 de la noche, seguirá la venta, por liquidacion de una tienda y mercería, de un completo surtido de artículos de ambos ramos; cuyo detalle se omite por su estencion.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 2º de GG. NN.

Todos los individuos de este Batallon que no han entregado su armamento y correaje por no haber asistido al acto del licenciamiento, ó por otra cualquiera causa, de los cuales tiene esta Mayoría exacto conocimiento, se presentarán inmediatamente en el cuartel, á hacer la correspondiente entrega.—Montevideo Febrero 11 de 1866.—El Teniente Coronel encargado de la Mayoría.—*Simon Patiño*. f. 11—3p.

Las personas que tengan cuentas que cobrar á la Mayoría de este Batallon, las presentarán en el preciso término de ocho dias para ser satisfechas.—Montevideo, Febrero 11 de 1866.— *Simon Patiño.* f. 11—8p.

Importante

Se necesita arrendar en la Banda Oriental, á distancia de 70 ú 80 leguas de Montevideo, una ó dos suertes de campo, por siete años, que tengan bastante aguada y monte, se preferirán con poblaciones, puestos, corrales etc. No hay dificultad en tomar algunas ovejas á precios moderados, si las hay en el campo, pero ninguna hacienda vacuna. Dirijirse á Don H. A. Webster, estancia «El Vichadero,» Sanchez, Rio Negro, Departamento de Paysandú. f9-7p dp %

BANCO MAUÁ Y Cª

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

DÉBITO		
Capital realizado........	$	2.000.000, 00
Reserva........	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes........	«	8.722.630, 08
Emision en circulacion........	«	3.156.289, 42
	$	14.378.919, 50
CRÉDITO		
Valores á cobrar........	$	6.900.822, 38
Cuentas corrientes........	«	6.409.531, 74
Caja—Existencia en efectivo........	«	1.068.565, 38
	$	14.378.919, 50

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Febrero 1866.

PP. Mauá y Cª—

J. Hayden.

Vº Bº—VILLALBA. f11—8p

Cocinero ó cocinera

Se precisa en la calle de Misiones núm. 98—Es inútil que se presente si no sabe bien el arte y no tiene buenas recomendaciones. f11-3p

Colegio Nacional-Oriental.

66—INDEPENDENCIA—66

Este acreditado establecimiento de educacion primaria inferior y superior, admite á precios módicos Pensionistas, Medios Pensionistas, Externos.

Práctica Mercantil — Idiomas estrangeros — Música Dibujo y Gramática. f. 11—5p.

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hótel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e30—15p3ª

Cristóbal A. Salvañach

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Treinta y Tres núm. 117. f8-8p3ª

COMISION E. ADMINISTRATIVA

PROPUESTAS

DE 20 CARROS

SE OYEN PROPUESTAS

Hasta el Miércoles á las 8 de la noche.

Para 20 CARROS con las correspondientes pipas destinados al acarreo de agua de los POZOS DE LA AGUADA, con objeto de surtir al público de este elemento, cuya imperiosa necesidad se hace sentir cada vez mas.

Las propuestas se harán por el total de los carros ó por fracciones, y se abrirán á la hora señalada en presencia de los interesados.

Los proponentes especificarán el precio por cada viaje de carro desde la AGUADA y desde el muelle de Capurro hasta los puntos de la ciudad donde determine la Comision Estraordinaria—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*El Secretario*.

Judicial La sociedad que en 14 de Octubre de 1864 formaron los Srs. D. Eduardo D'Espaux y D. Francisco de Trueba de un establecimiento de barraca de frutos, ha sido disuelta de acuerdo con el primero y los síndicos del concurso del segundo, quedando el sócio D'Espaux encargado del activo y pasivo de la compañía—Así resulta de los antecedentes que obran en mi oficina—Y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Com. f11-p

Restaurant de los Pirineos

14 — JUNCAL — 16

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de vinos y conservas, de las mejores casas de Europa; se toman pensionistas á precios sumamente reducidos y se llevan viandas á domicilio. **Cuartos amueblados.** f11-8p3ª

Al comercio.

El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en la esquina de las calles de la Convencion y Durazno; el que tenga que reclamar lo verificará dentro del término de los cinco dias de la fecha.—Montevideo febrero 10 de 1866.—*Bernardo Celureira.* f 11—5p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, á solicitud de D. Matías Gonzalez, en autos que sigue contra D. Dionisio Alonzo sobre cobro de pesos, se ha trabado embargo en una chacra de la propiedad de este, situada á inmediaciones del Pantanoso; y por no haber sido presentados los títulos de propiedad, publico el presente á los efectos que haya lugar—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Tomás de Tezanos*, Esc. Púb. f11-3p

Se vende

Una máquina de coser de superior calidad y con garantias; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Convencion núm. 262. La persona que la vende, se compromete á enseñarle á la persona que la compre. f. 11—4p.

SCHUYLER, HARTLEY, GRAHAM Y Cª

Nº 19 MAIDEN LAINE Y Nº 22 JOHN STREET,

NUEVA YORK.

Comerciantes en Efectos Militares y en toda clase de Armas de Fuego.

Ofrecen de venta á precios bajos:

20,000 Mosquetes rayados,
10,000 Carabinas que se cargan por la culata
10,000 Sables de Caballería,

Con todos los accesorios correspondientes.

c26—1m 1vps.

Buena oportunidad

Acudid al «Colegio Oriental» Plaza de la Independencia Núm. 66 donde se enseña prácticamente el Sistema Métrico arreglado á las medidas del país, en muy pocas lecciones y á precios convencionales. f11 5p

Judicial D. Fernando F. Nebel y D. Manuel Gaibisso han celebrado un contrato de sociedad para establecer en esta plaza una casa de martillo que se dedicará con especialidad á la venta de efectos de almacen.—La compañía girará bajo el nombre de Nebel y Gaibisso y el término de su duracion es de dos años.—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio para su inscripcion y de su mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Febrero 9 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. f. 11—4p.

Un jóven estrangero

Desea colocarse en una casa de comercio, para desempeñar cualquier empleo; se conformará con un sueldo reducido—Ocurrir á esta imprenta. f11-8p

Se necesita un criado—El que se interese que ocurra calle del 18 de Julio núm. 124. f11-4p

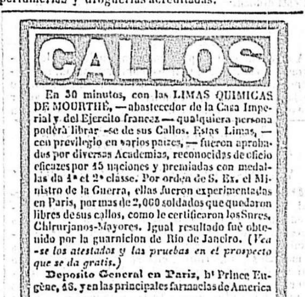
¡Victorias incontestables!

El escritor inspirado, hablando del conquistador, dice: «La tierra es como un Eden ante él; la muerte y la desolacion lo siguen» Pero debe decirse lo contrario del médico filantrópico, cuya santa mision es la de curar al enfermo y de consolar al afligido. Tomemos por ejemplo al Profesor Holloway, el cual ha mantenido por espacio de un cuarto de siglo una lucha incesante con la enfermedad y obtenido sobre ella una série de gloriosos triunfos. En dondequiera que son propagados, el Ungüento y las Píldoras Holloway logran bien pronto triunfar de las enfermedades. Los laureles del soldado se adquieren con derramar sangre, pero los del Profesor Holloway se han obtenido con las lágrimas de gozo que han vertido los millones de personas que han sido rescatadas del sepulcro con el uso de sus remedios.

La España considera al Profesor Holloway como uno de sus mayores bienhechores; y esta ha sido recibida con honores envidiables en las principales ciudades de Europa. Los reyes y los príncipes lo han honrado con audiencias especiales, distincion que suele acordarse solamente á los ministros y á los embajadores.

En las repúblicas de la América del Sur, los medicamentos Holloway encuentran grande aceptacion; y la prensa española de los dos hemisferios está unánime en su favor. Cada día los periódicos refieren las curas que continuamente están efectuando estos remedios. Segun las cartas que recibimos del Perú, de Chile, de Méjico, y de los demas estados de la antigua América española, el Ungüento es casi milagrosamente eficaz en dichos paises para la cura de las erupciones cutáneas, las úlceras, las llagas, y otras muchas afecciones consideradas hasta aquí como incurables. Los certificados innumerables de las virtudes curativas de este remedio reibe constantemente el Profesor Holloway, los cuales le son enviados tanto por el príncipe como por el mendigo; y la vehemencia del lenguaje en que están escritos estos documentos prueban la sinceridad de sus escritores.

Imposible es imaginar una recompensa mas gloriosa que los elogios espontáneos que dicho Profesor recibe sin cesar de la multitud de personas que han esperimentado sus beneficios. Esta recompensa es muy diferente de la que consiguen triunfos militares, pues aquella es el fruto de la regeneracion, al paso que esta última se adquiere generalmente con derramar sangre. El descubrimiento del Profesor Holloway, y los buenos resultados producidos por él, son la propiedad comun del mundo entero, y las generaciones futuras guardarán con cuidado el precioso legado que este gran filántropo les deja. 2m-1pm



El perfume mas balsámico de cuantos se conocen es el **Agua Florida de Murray y Lanman**. Es el verdadero espíritu de las flores, encerrado, como Asmodeo, en una botella. Su aroma es fresco cual el de un ramillete recien hecho de olorosas flores, y muchos despues que el ramillete se marchita y pierde su olor, ese perfume indestructible permanece en lo que ha tocado, tan puro y delicioso como al principio. En el cálido salon, en el baño; como eujaguatorio aromático, como *olor* para el pañuelo, el vestido, el pelo, ó diluido, como contra irritante despues de afeitarse, sobrepuja á todas las demas aguas de tocador, inclusa la de *Colonia del Sor Juan María Farina*.—Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías acreditadas.

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUÍMICAS DE MOURTHÉ, —abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francez — cualquiera persona podrá librar -se de sus Callos. Estas Limas, — con previlegio en varios paizes, — fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de oficio eficazes por 15 naciones y premiadas con medallas de 1ª et 2ª classe. Por orden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en Paris, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como le certificaron los Snres. Chirurjanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (*Vea -se los atestados y las pruebas en el prospecto que se da gratis.*)

Deposito General en Paris, bᵈ Prince Eugène, 13. y en las principales farmacias de America

Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a24—3pm

JARABE DE QUINA

FERRUGINOSO.

Realizando un problema declarado imposible por todos los hombres competentes, la union del hierro y de la quina, bajo el nombre de JARABE DE QUINA FERRUGINOSA, los Srs. Grimault y Ca., farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en Paris, provocaron la envidia y las acusaciones mas violentas por parte de sus concurrentes. Felizmente llega siempre la hora de la justicia y los hombres mas competentes reconocen hoy el mérito y el valor médico de la preparacion de los Srs. Grimault y Ca., acusados injustamente.

Esperamos los análisis de los químicos franceses; sin embargo, hoy publicamos aquí un documento importante venido de Alemania, país reconocido como proveedor de los primeros químicos del mundo. Él es del profesor KLETZINSKI, perito de los tribunales, quien aprecia del siguiente modo el valor del jarabe de quina ferruginosa (véase la *Revista de la Farmacia* de Oporto, del 1º de Octubre de 1865).

«El Sr. Grimault consiguió de una manera muy feliz reunir cantidades relativas de las diferentes partes de sus medicamentos completamente puros y excelentes. Oculto así el hierro, además de ser agradable para el paladar, provoca una absorcion en la sangre mucho mas rápida que la ocasionada por todos los medicamentos ferruginosos de las farmacopeas.

«El jarabe ferruginoso de Grimault es por esa razon una de las preparaciones farmacéuticas mas acertadas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico y que ha resuelto el problema terapéutico, buscado desde tanto tiempo de administrarse el hierro y la quina bajo una forma simple y agradable, de un modo completo y que igualmente contentase á todos.»

VICENTE KLETZINSKI.

Perito de los Tribunales de Viena, Químico del Hospital Imperial y Real de Wieden y profesor de química».

He aquí ahora en que términos el Embajador de Francia en Viena respondió á los Srs. Grimault y Ca., respecto del alto valor del Sr. Kletzinski.

«Embajada de Francia en Viena.

Señores:

En respuesta á la carta que habeis dirigido á S. E. el Sr. Embajador, tengo el honor de informaros que el Sr. profesor Kletzinski, ocupa en Viena una posicion importante, que personalmente es muy considerado y pasa por uno de los mejores químicos de Alemania.

El Cónsul Canciller de la Embajada. PIERRETA

e16—1pps.

Colegio Oriental-Germano

71—SARANDÍ—71

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de........	20 $n al	mes.
Medio pupilos........	10 «	«
Esternos........	5 «	«

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg*. s17—2vp sem

Cáscaras!

Se venden llenas con rica agua de olor, á precios equitativos, en la calle Sarandí núm. 68. f1-1p

TIPOS EN VENTA

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, os mismos con que vá impreso este diario, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, al fin del corriente mes.

DIRIGIRSE

AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»

41 — CÁMARAS — 41

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DE 12 DE ENERO DE 1856

FIANZA ADMINISTRATIVA 150,000 $ FUERTES

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por 18 socios fundadores responsables de la Direccion General.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1º DE OCTUBRE DE 1865

$F. 13.756,903.70 CAPITAL SUSCRITO— REPRESENTADO POR 16.382 SUSCRITORES

El Porvenir de las Familias es una gran caja de ahorros sobre documentos hipotecarios que recibe las economías de las familias, para devolvérselas al cabo de uno á 25 años con crecidos beneficios—Así lo confirman las liquidaciones pagadas á los suscritores en 1862, 63, 64 y 1865, importantes $f. **2.968.362.00** que produjeron en mayor beneficio **63** % p. $ anual, y en término medio **39** % p. $

Es incuestionable que el papel de crédito si es que pertenece á un gobierno está sujeto á fuertes y frecuentes alteraciones—No sucede así con las cédulas de la CAJA HIPOTECARIA en que el **Porvenir de las Familias** INVIERTE SUS CAPITALES porque la responsabilidad que esta dá es la misma hipoteca sobre fincas raices, que responde por un doble valor al de la emision.

Se reciben imposiciones desde 10 $f. anuales hasta las mas crecidas sumas, pudiendo efectuarse con ó sin riesgo de perder el capital en caso de muerte de los asegurados.

Las liquidaciones se efectúan por quinquenio ó anuales segun lo determine el sócio suscritor.

Dirigirse al Sub-Director en Montevideo Sr. D. Cárlos Astengo, calle de Misiones núm. 97. d31—10p. pm.

CONSTRUCTORES Y PROPIETARIOS

27 — 25 de Mayo — 29

Baldositas para pizo, idem pintadas, Masetas de varios tamaños, con pié y sin ellos, Cañas preparadas para cielo-razos, etc. f6-10

CARTES DE VISITE

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO		
Valores á cobrar........	$	996.098 25
Cuentas Corrientes........	«	1.164.830 97
Caja, existencia en efectivo........	«	134,233 53
	$	2.295.162 75
PASIVO		
Capital realizado........	$	1.000.000 00
Diversos acreedores........	«	1.129.985 65
Emision en circulacion........	«	165.177 10
	$	2.295.162 75

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Febrero de 1866

J. H. Jones.

Vº Bº—VILLALBA. f8-6p

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

D. CAMILO CLAUSOLLES

DOMICILIADO EN BUENOS AIRES

Participa á las muchas personas que han solicitado este anuncio, que durante los pocos dias que permanecerá en Montevideo recibirá en consulta á todos los que padecen hernias, quebraduras ó relajaciones y así mismo las señoras afectadas de caida de matriz ó descenso uterino, las que podrán verse libres instantáneamente de la grave afeccion que las aflige y pone en peligro su existencia, por las funestas consecuencias debidas á la imperfeccion de los diversos medios empleados para combatirlos y que la ciencia ha conocido, hasta la preparacion del nuevo pesorio injector de Clausolles.

En cuanto llegue dicho señor se hará un deber en participar al público la hora destinada para la consulta. f8-10p3ª

ELIXIR

DE QUINA CALISAYA

CON FOSFATO DE HIERRO

PREPARADO

POR HEGEMAN Y Cª

Este elixir es una bebida agradable, poseyendo las cualidades de la Quina, privada del tanino y materia colorante; además contiene fosfato de hierro, que es una sal soluble y cuasi sin sabor. Así es que el estómago mas delicado puede soportar este medicamento.

Siempre que se necesite un tónico agradable, se recomienda esta preparacion.

DEPÓSITOS EN MONTEVIDEO

W. Cranwell y Ca.

139 — CALLE 25 DE MAYO — 139

140 — Y SARANDÍ — 140

Botica del Romano

Y EN LAS

Principales Boticas y Droguerías

f1º—1m3ª

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

DEPÓSITO

DE

PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR

142—CALLE DEL CERRITO—142

Frente al Banco Mauá.

e26—1mp3ª

Importante

Se previene al público que á causa de la suba de las harinas, desde el 1º del entrante Febrero se venderá el pan á siete cobres. e31-10p3ª

Se desea

Saber el paradero de D. Eusebio Merladet, natural de Vizcaya (España); se ruega á la persona que lo sepa avise en el almacen de los Srs. Balparda Durañona y Ca., ó en el almacen de los Srs. Benito Durañona y Ca., calle 25 de Mayo núm. 382. e18—15p3ª

Prevencion Hallándose la Testamentaria del finado Coronel D. Tristan Azambuya, en via de liquidacion, se llaman á los acreedores para que en el plazo de dos meses presenten sus cuentas al que suscribe ó á su apoderado el Sr. D. Antonio Seguí, previniendo que solo serán reconocidas y pagas, las que se hallen autorizadas en forma.—Tacuarembó, Enero 12 de 1866—*Juan Azambuya.* e30—10p. 3ª

Lecciones importantes

De Caligrafía por métodos especiales, reducidos á 8, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma **inglesa, italiana, gótica y redonda.** La bondad del sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata.

Sistema Métrico Decimal segun la nomenclatura actual, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble y simple, gramática castellana, geografía y lectura—Cerrito 153—*M. P. Rocha*. f6-10p3ª

Banco Italiano

El abajo firmado habiendo sido nombrado Gerente del Banco Italiano y encargado de su instalacion, ruega á aquellas personas que por olvido involuntario no hayan recibido su circular del 22 del ppdo. y quieran suscribirse como accionistas del referido Banco, se sirvan dirigirse á su casa habitacion calle de Perez Castellanos núm. 71, todos los dias útiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Al mismo tiempo el abajo firmado ruega tambien á las personas que recibieron su circular se dignen enviar su contestacion á la indicada casa calle de Perez Castellanos núm. 71—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*F. L. da Costa Guimaraens.* f10-30p3ª

EL CAPITAN D. AGUSTIN SILVA

(Q. E. P. D.)

Decapitado en el Departamento de Paysandú el 12 de Febrero de 1858

Da. Luisa C. de Silva esposa, y demás deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á los funerales que tendrán lugar el dia 12 del presente, á las 8 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El que lo tenga

Se necesita una suerte ó suerte y media de campo para cria de ovejas, y se hará un contrato favorable al dueño del campo, y si este fuese ocupado por una corta cantidad de animales se comprarán pagándolas al contado. La persona que quisiere arrendarlo puede mandar una esquela á esta imprenta con las iniciales B. R., esplicando el domicilio del interesado y el destino del campo. f8-4p3ª

PIANOS

Se venden de escelentes voces en la calle de Zavala núm. 96, remate de Francisco F. Estevan.

PIANOS

f1-8p3ª

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo........	$	361.666, 35
Acciones, valor de acciones á suscribir	$	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco........	«	913.519, 93
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir........	«	531.768, 20
Muebles y materiales de emision....	«	11.426, 21
Diversos deudores........	«	1.077.518, 89
	$	3,556.499, 58
PASIVO		
Capital........	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion....	«	718.328, 60
Diversos acreedores........	«	1.238.170, 98
	$	3.556.499, 58

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Conha.

Vº Bº—VILLALBA. f7-1m

Bolsas

Bolsas

Bolsas

96 — ZAVALA — 96

Remate de Francisco F. Estevan

f1º—8p3ª

AVISOS MARÍTIMOS

Para Génova

Saldrá el 10 del corriente sin falta, la muy velera y de 1ª clase, barca italiana «América»; admite pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene escelentes comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio calle de Zavala núm. 40. f6

«Clementina»

Vapor Italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 25 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e23—1m

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 250 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Duval calle Misiones n. 37. d28—pem

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 20 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Santnichele—Para tratar verse con los Sres. Calcagno hnos., calle 25 de Agosto num 47 y 49. c26—1m

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Saldrá el Martes 12 del corriente á las 6 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Para Mercedes y Gualeguaychú tiene combinacion con los vapores de la misma empresa «Mini» y «Guazú»—Admite pasageros y encomiendas solamente—Se despacha en la Agencia calle 25 de Agosto núm. 78.

«La Porteña»

Suspende los viajes de la próxima semana para limpiar y pintar su casco y cámaras esteriores.

«Simpatia»

Se avisa á los Srs. que tengan carga á bordo del bergantin italiano «Simpatia», proveniente de Génova, que procedan á la descarga hasta el dia 15 del corriente, pasado dicho término la consignataria tomará un permiso general para depósito, por tener que estar pronto dicho buque á recibir carga el 19 del corriente. f10—6p

«Proveedor»

Sale para Corrientes, con escala en Buenos Aires y puertos de Paraná, salo el Jueves 15 del corriente, á las 5 de la tarde en punto—Admite pasageros y encomiendas—Por mas informes ocúrrase á su Agencia, Zavala 58.

«Auguste y Gustave»

Estando abierto el registro de esta barca francesa, de Burdeos, se ruega á todos los consignatarios de las mercancías cargadas á bordo de dicho buque, tengan á bien sacar sus permisos de descarga y entregarlos en casa de los consignatarios Francisco Decazes y Ca., calle de Misiones 131, hasta el Miércoles 14 del corriente—No se oye ninguna reclamacion por averias, no siendo hecha en el acto sobre el muelle de desembarque. f11-3p

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en ladentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

El que suscribe.

Debiendo separarse temporalmente de Montevideo, para hacer un viage á Europa, avisa á las personas que tengan cuentas para arreglar, las presenten en todo el corriente mes. Montevideo, Febrero 3 de 1866—*A. Carrasale.* f.4—8p.

Al público

El que necesite personas de servicio para cualquier empleo, puede dirigirse á la calle del 25 de Agosto núm. 108 Agencia de—*C. Lercari* e24—15p.

Un jóven

Francés licenciado en derecho, desea entrar en un colegio como profesor esterno de literatura francesa y latina, historia etc. ó en una casa particular. Dirijirse á la oficina del *Siglo.* f1°8p.

Campo

Un estanciero recien llegado de Mercedes desea entrar en sociedad con alguna persona que desee emplear un capital en negocio de campo; comprando la mitad de un establecimiento de campo situado á una y dos leguas de Mercedes, compuesto de tres y cuarta (3¼) suertes de campo de primer órden, con magníficas aguadas y escelentes montes conteniendo aproximadamente un capital de cuarenta mil pesos en hacienda lanar, vacuna y caballar, con magníficas poblaciones, etc., etc., y quedando los saladeros y puertos de embarque á una legua del establecimiento. La sociedad es únicamente en las existencias por un término convencional. Para mas informes dirijirse al Hotel de Lóndres; Rincon 74— f4—10p.

Al público

La directora del «colegio del Plata» que suscribe, previene á los Sres. Padres de familia que tanto le han favorecido confiándole la educacion de sus hijas, que no pudiendo continuar en sus tareas por atender á su quebrantada salud, ha resuelto cerrar aquel establecimiento por algun tiempo, manifestándoles por estas líneas toda su gratitud por la generosa proteccion y multiplicadas atenciones que la dispensaron—Montevideo 5 de febrero de 1866.—*Luisa Chaillet de Gardo.* f 6—8 p.

Estado Mayor General

La Revista de Comisario del corriente mes, se pasará de *presente* el dia 15, y desde esa fecha hasta el 20 todos los Sres. Gefes y Oficiales del E. M. P. y Activo se apersonarán á este E. M. G. á justificar su existencia.

Los enfermos óausentes, lo verificarán por medio de *Certificados* de las respectivas autoridades del lugar en que se encontraren—Montevideo, Febrero 7 de 1866—Por órden del Sr. General—*Juan M. de la Sierra,* Gefe de la Mesa Central. f8-5p

Agua gratis

Hasta el fin de la seca, se hallará diariamente UNA PIPA DE AGUA á la disposicion de LOS POBRES, en el zaguan de la casa núm. 111, calle del Rincon, desde las 6 hasta las 7 de la mañana. f8-5p

Pichincha

De dos caballos mansos y sanos, propios como para andar señoras; se venden, y el que se interese por ellos ocurra al almacen del Soldado Brasilero, calle del 18 de Julio núm. 193. f8-8p

Máquina

Pana cortar cuadernos ó libros. Se compra ocúrrase calle del Queguay núm. 154. f. 9 5 p.

Oficial

Comision Estraordinaria Administrativa.

Montevideo, Febrero 8 de 1866.

Por Autorizacion Superior la Comision Estraordinaria Administrativa del Departamento de la Colonia, admite propuestas para la construccion de un muelle de madera, en su puerto, conforme en un todo á las bases y planos que se encuentran en Montevideo en la Direccion General de Obras Públicas y en la Colonia en la Secretaría de la Comision adonde los proponentes pueden tomar todos los conocimientos necesarios.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 28 de Febrero en la Secretaría de la Comision en la Colonia. f9—6p.

Llamamiento

A las personas que tengan asuntos pendientes con la testamentaria del finado D. Francisco Vivas, del comercio de la ciudad de Mercedes, llaman y emplazan los Albaceas abajo firmados, para que en el término de 60 dias, ocurran á cualquiera de dichos albaceas, presentando sus cuentas con los justificativos competentes los que fueren acreedores, y satisfacer sus créditos los que fueren deudores; en razon de procederse á la liquidacion de la testamenteria en el término legal—Febrero 5 de 1866—*Marcelino Lopez—Joaquin Milam.*

NOTA—El domicilio de los Albaceas es en Mercedes. f9-1m

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito italiano Juan Bautista Pentepriano, para que se presenten ante este Juzgado, á deducir sus derechos, dentro del término de seis meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Eusebio Contazo,* Escribano Público. f10-3p

Relox robado

30$ DE GRATIFICACION

Fué robado en la noche del 21 de Enero, un relox de oro de mucho uso, chico, de una tapa; llevaba cadena de oro; y tiene grabado en la pieza que sostiene la maquinaria estas palabras: «J. V. Barberto C. Barbero»—Se dará la gratificacion al recibo del relox en la barraca de D. Juan D. Jackson, calle del Cerro-Largo. f10-3p

En 250 pesos

Se vende un tilbury inglés, de dos ruedas, con capota y sus correspondientes arreos; el todo en escelente estado—En la caballeriza Oriental, plaza Independencia, se podrá ver. f10-5p

Se ha perdido

Un perrito perdiguero de cinco á seis meses, color blanco con pintas chocolates y las orejas del mismo color; el que lo entregue en la calle de las Piedras número 192, será gratificado. f10-6p

Dependiente

Se ofrece un jóven español de diez y ocho años de edad para dependiente de alguna casa por mayor—Entiendo los idiomas francés y español y puede presentar buenas recomendaciones—Dirigirse á la calle de Colon num 93. f10-12p

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Ernesto Velazco, conociendo por impedimento del de la 1ª, se cita y emplaza á D. Ricardo Hughes, D. José Pablo Martinez, D. Jorge Hockin, D. Juan Macfarlane, D. Francisco Garcia, D. Juan Bugglen, D. Juan Pedemonte Gonfante, D. Manuel Fernandes Guimaraens y D. G. H. Teker, para que en el término de 20 dias contados desde hoy, comparezcan los ausentes ó los herederos de los fallecidos por sí ó por medio de apoderados instruidos y espensados, á contestar la demanda que les ha puesto D. Esteban Antonini, como miembros del estinguido directorio de Aduana, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Francisco Castro,* Esc. Pub. f10—15p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2ª Seccion se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados á la muerte intestada del Presbítero D. Domingo E. Perez, para que dentro del término de seis meses, se presenten á deducirlos bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Juan J. de los Santos.*—Escribano Público. f 10—5p.

Biografia de Verdi

Se vende en la Farmacia Rochette, calle 25 de Mayo; en lo del señor Babajoli, Cámaras 131; en el Almacen Naval de Eonomi, calle 25 de Agosto—Vale 1 $n. f10-3p

Mudanza

La Administracion General de Papel Sellado y Patentes de giro, se ha trasladado á la calle del Rincon al lado del núm. 183—Existen ademas tres sucursales, una en la Aduana, otra en la calle 25 de Mayo en la Libreria del Sr. Lastarria y la última en la calle del Sarandí esquina á la de Zavala. f10-14p

Judicial Los Srs. Schmidt Kasslin y Ca., únicos dueños que han justificado ser de la colonia suiza «Nueva Elvecia», han pagado los créditos hipotecarios que existian sobre el Establecimiento, y en consecuencia se ha levantado el embargo trabado en él, poniendo en posesion de aquella propiedad á los referidos señores, dándose por terminados los autos de la materia—Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio se hace saber al público—Montevideo, 9 de Febrero de 1866—*Feliz de Lizarza,* Esc. Público y de Comercio. f10-6p

Superior T. de Justicia

Con esta fecha S. E., prévias las pruebas de suficiencia, recibió de abogado al Dr. D. Luis Velazco, ciudadano natural de la República, cuya recepcion fué por unanimidad de votos—Montevideo, Febrero 8 de 1866—*Martintiano Moulin,* Escribano de Cámara de la 1ª Seccion—*Luis F. Luna,* Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. f10-5p

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Lotería de la Caridad y la del Teatro de Solís, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterías conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Lotería en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50.000 mpn., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una lotería de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez,* Secretario. e14—30p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucia

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

e4—perm.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63,
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77. ja20—pm

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

on la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 391.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — CERRO — 90

Frente á la panaderia. f1º—1m

BARATILLO

DE BOMBAS DE GOMA

Para jugar a Carnaval,
desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 10.
Hydro Amor ó Delicias de las Ninfas Orientales, con bolsa para el agua, á 30 reales.
Flexir des Dames ó pomitos de olores, Rimmel.
Breloque longue vue,
de marfil, tan buenos como los grandes.
EN LA MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO
80 — ITUZAINGO — 82
f1º—15p

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390. e30-15p

Edicto

Gefatura P. y de Policia.

El Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, con autorizacion superior, dispone:

1º Se permite el juego de Carnaval en los tres dias de costumbre que son el Domingo 11, Lunes 12 y Martes 13 del presente, desde las 12 del dia hasta ponerse el Sol, á cuyas horas, como señal de la autoridad para empezar y para concluir el juego, se tirarán dos cañonazos en el Fuerte de San José, y se hizará un gallardete en el Mercado Principal.

2º Se permite tambien el disfraz en los tres dias indicados, con la obligacion de sacar un permiso de la Policía, de no usar trajes militares de la guarnicion, ni religiosos, y no hacer uso de la careta de noche por las calles, ni desfigurarse el rostro.

3º Se prohibe absolutamente el jugar antes ó despues de las horas establecidas, el echar agua á los sacerdotes, llevar armas de ninguna clase, incendiar cohetes, echar aguas indebidas, ó cáscaras que no sean de cera ó de gallina, arrojar sobre las personas harina, pinturas, bolsas, tarros, ó cualquier otra cosa que pueda dañarlas ó manchar el vestido: queda tambien prohibido asaltar las casas con motivo del juego.

4º Los que faltan á las disposiciones anteriores quedan sujetos á las multas de 4 hasta 25 pesos segun la falta cometida, ó la debida detencion en este Departamento.

5º Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir estrictamente lo que en este edicto se dispone—Montevideo, Febrero 5 de 1866—*Manuel M. Aguiar.*

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2ª Seccion se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derechos sobre los bienes fincados al fallecimiento de D. Adolfo Guermaux para que dentro de cuarenta dias se presenten por sí ó apoderado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1866.—*Carlos Casaravilla.*—Escribano público. f. 9-3p.

Prevencion importante.

Habiendo llegado á conocimiento de los propietarios, que los herederos de D. A. Perez, llamándose dueños sin serlo de los terrenos ubicados al Este del Cementerio Público han procedido á su venta, y hoy terceros pretenden hacerlo á su vez, en remate Pública los interesados á quienes estos pertenecen en legítimo propiedad, se apresuran á ponerlo en conocimiento del Público, para evitar todo engaño, mientras que en la forma que las leyes determinan, hacen reconocer y respetar por aquellos su dominio. El origen y antecedentes de los títulos que acreditan estos son los siguientes: El Superior Gobierno compró á la familia Perez, una area mayor de terreno, que comprendian los que se encuentran al Este del Cementerio, lo cual consta en las oficinas del Estado. Mas tarde en prueba de la verdad de lo anterior el Gobierno en contratos con D. Lorenzo Justiniano Perez, y D. Samuel Lafone, dió en garantía de esos contratos con hipoteca, los terrenos en que estuvieron los Corrales de Abastos propiedad fiscal. En año de 1844, mas ó menos fué comprada al S. Gobierno el area que contenian los denominados Corrales de Abasto, que se componia de 10 y pico de cuadras, y el Gobierno, para dar posesion á los compradores, levantó la hipoteca que esos terrenos tenian, transfiriéndola al Edificio del Cabildo de acuerdo con los hipotecarios D. Lorenzo J. Perez y D. Samuel Lafone todo lo cual consta de documentos públicos. Mas tarde los interesados en esa area la dividieron entre sí segun plano levantado en 1848 por el maestro mayor de la época D. José Toribio, en la siguiente forma:

Primera fraccion compuesta de 200 varas de frente al Norte, sobre la calle de la Estanzuela, en linea con el Cementerio Público principiando á las 12 varar de la esquina N. E. del mismo Cementerio y 149 5/8 varas tambien de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio y cuya fraccion pertenece hoy á los Sres. Mendevill y Sosa.

La segunda fraccion compuesta de 115 1/2 varas de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio, y 307 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion primera, pertenece hoy á los compradores del concurso de los Sres. German da Costa hermanos, á quienes anteriormente perteneció. La tercera fraccion compuesta de 104 7/8 varas de frente al Oeste por 350 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion segunda, por el Sud con terrenos del Sr. Possolo, y por el Este con terrenos fiscales perteneciendo actualmente esta tercera y última fraccion al Sr. D. Roberto Davisson.

Por la anterior esplicacion que se hace para evitar engaños queda demostrado que toda el acre al Este del Cementerio Público corresponde actualmente á los Sres Mandevill y Sosa á los compradores del concurso de los Sres German da Costa hermanos y al Sr. Roberto Davisson, quienes son sus legítimos propietarios en la forma que queda espresado.—Montevideo, Enero 25 de 1866.—*Los Interesados.* e26—15p

Judicial La sociedad que en el año de 1862 formaron D. Leon Daguerra y D. Juan Pedro Pomés ha quedado disuelta por mútuo acuerdo de los socios quienes han convenido que D. Leon Daguerre será encargado del activo y del pasivo de la casa de la que se separará completamente el socio Pomes. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Febrero 8 de 1866 *Feliz de Lizarza*—Escribano Púb. y de comercio. f9—8p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestado de la 2.ª seccion, se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre los bienes fincados á la muerte intestada de Manuel Varela, súbdito español, para que dentro del término de seis meses se presenten á deducirlos, bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 8 de 1866.—*Carlos Casaravilla*—Escrib. Púb.. 9 f. 3 p.

Edicto Por disposicion del Señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion, se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre los bienes fincados á la muerte intestada de D. Rosendo Navarro, para que dentro del término de sesenta dias se presenten á deducirlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo Enero 30 de 1866.—*Carlos Casaravilla*—Escribano público. f. 9—3 p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestatos 2ª. Seccion, se cita y emplaza, por última vez, al que por cualquier título, se considere con derecho sobre los bienes fincados á la muerte intestada de D. Modesto Sanchez, para que dentro del término de tres meses se presenten á deducirlos, bajo apercibimiento de los que haya lugar por derecho—Montevideo, Enero 30 de 1866.—*Carlos Casaravilla*—Escribano Público. f9—3p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

Secretaria de la Junta

Se previene que el agua para beber del algibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí num. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6½ de la mañana hasta las 10. e21-15

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapatería de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

A los padres de familia

Y A LOS DIRECTORES DE COLEGIO.

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este país, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon. e10-1 mes.

PÁJAROS

117 — 25 DE MAYO — 117

Recien traidos de Europa, de los mejores: Canarios de Alemania y de Bélgica, Pinzones, Gilgueros y Mirlos—*Richard Lotz.* e31—8p

Muebleria y Tapiceria

ALEMANA

DE T. POMMERENK

115—25 DE MAYO—115

Se avisa al público que en esta muebleria se ha recibido recientemente de Hamburgo, un rico y variado surtido de muebles, entre los que se cuentan juegos de sala de jacarandá ó imitacion, ricas camas de caoba y jacarandá, lavatorios de jacarandá, aparadores de caoba y jacarandá, cómodas, escritorios de caoba, sillas esterillas de caoba, etc., etc., todo de lo mas elegante, duradero y barato. f 6-10p

Carreras

ESTRANGERAS

Tendrán lugar el 19 de Marzo y dias siguientes—*El Secretario.* e1°—6p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos países, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. e3—pm.

Casas para alquilar

Hay dos, calle de las Piedras entre Misiones y Treinta y Tres, recien reedificadas, con papeles y todas las comodidades posibles: una alta con 20 habitaciones y otra baja con 9 habitaciones. Ocurrase calle del Rincon núm. 128. e27-8p.

Impermeables

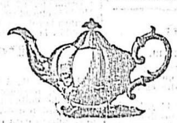
En el almacen inglés 25 de Agosto 33 y 35 se han recibido un gran surtido de trajes impermeables muy superiores para los marinos y para el campo. Chaquetas, pantalones y sombreros el todo impermeable y barato. f. 6—15 p.

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD



De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina

n17—10p pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Públ'co al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Bomecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m6 ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

DROGUERIA

DE GUILLERMO CRANWELL Y CA.

141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.

Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarzaparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnesia Líquida
Pronto alivio de Radway	Inyeccion Brou
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-flemático	Polvos de Rogo
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccarruro de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenetais	

e11—1m.

Al público

En la confitería Veneciana calle del 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por su propio dueño toda clase de confites de licor, y bombones á la moda de Paris, y de Nueva York á la última refinacion, como tambien toda imitacion de frutas y legumbres, y un hermoso surtido de cajas, y cartuchos, del mejor gusto, recibidos últimamente de Paris, todos estos artículos se venden por mayor y menor, habiendo en dicho establecimiento un grande y valioso depósito de dichas facturas. e27—1mes.

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos sus negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Así resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. c.31—1mes.

Depósito de alfalfa

Calle del Daiman frente al núm. 207

Se vende por carradas ó enfardada. Los carreros encargados de entregarla á domicilio, permanecerán en el depósito desde las 7 de la mañana hasta las 10. e28—15p

Se vende

Un taller de encuadernador, con todas sus herramientas competentes, por ausentarse su dueño del país, en la calle Buenos Aires, bajo la Pasiva, en la casa del Dr. Leonard; el que se interese puede ocurrir desde las 9 hasta las 12 del dia—Al mismo tiempo previene á las personas que tengan obras en su casa se sirvan pasar por este taller que se le entregarán. f6-5

Se alquila

Una hermosa casa en una de las principales calles de la ciudad; propia para casa de comercio y grandes comodidades para una familia. Para tratar ocurrase á la calle de Perez Castellanos núm. 51 en los altos. f. 6.—5 p.

Ganado vacuno

En el departamento de Mercedes, costa de Brequeló se venden de mil á cuatro mil cabras de cria; el que se interese ocurra á la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. f8-1m

José Duboille

Habiendo sido puesto en posesion de sus bienes, por órden del Sr. Juez Ordinario, invita á todos sus deudores pasen á abonar el importe de las cuentas que le adeudan, en todo el corriente del presente mes de Febrero—Montevideo, Febrero 7 de 1866. f8-3p

Modistas Españolas

Se encargan de todo trabajo de señoras; las que gusten honrarnos ocurran calle Rio Negro núm. 115 que serán servidas con puntualidad. f8-8p

Teneduria de libros

ARREGLADA AL SISTEMA MÉTRICO

Se recibirán dos discípulos para enseñarles, calle Rio Negro num. 115, segundo pátio. f8-8p

Revocacion de Poder.

La que suscribe previene que desde esta fecha le revoca el poder que otorgó á favor de D. Simon Brigido Rios á quien dejo en su buena opinion y fama.—Montevideo, Febrero 5 de 1866.—*Ramona Carnaval.* f9—3p.

El Consejero

Francisco de Paula Negreiros Sayão Lobato pone en conocimiento de esta plaza que los señores Rocha Faria y Ca. son las únicas personas autorizadas por él para suplir dinero á su hijo Eusebio Negreiros Sayão Lobato. f. 9-10p.

Cocinero ó cocinera

Se precisa uno para el servicio de una corta familia, en una quinta, cerca de la ciudad. El que sepa bien su oficio puede pasar á la calle de Misiones 81 f9-8p

Almacen de Otero

Único verdadero en toda la capital, situado en la calle de Ituzaingo núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel—El dueño de dicho establecimiento se hace un deber al dirijirse al respetable público con el fin de agradecerle la acogida que le ha dispensado con su numerosa concurrencia desde que fué instalado, y no pudiendo ser indiferente á tan benéfica proteccion, está en su deber continuar con perseverancia sosteniendo sus principios ya publicados, y que el público conoce tanto; y es de proporcionarle todos los artículos de comestibles al mismo precio y algo menos del por mayor; hoy desgraciadamente sufre la clase menesterosa, á la par que se recargan las mas pudientes con la alza inesperada de todos los efectos de este ramo; y es hoy cuando el almacen de Otero se constituye á sostener un BARATILLO formal, llenando con ello la mision que se ha propuesta—Todos sus artículos son de superior calidad, y con la exactitud y legalidad que se observa al despacharlos el público será satisfecho. c25—15p.

Judicial D. Fructuoso G. Busto y los Sres. Barlaco y Servian han celebrado un contrato de sociedad para establecer dos casas de comercio, una en esta plaza que girará bajo la razon de Busto Servian y Ca. y otra en el Salto con la firma de Barlaco Servian y Ca. las que se dedicarán al giro de almacen por mayor y comisiones, á cuyo fin destinan *cien mil pesos* que será el capital de ambas casas, la compañía podrá establecer sucursales y su término de duracion es de cuatro años.—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el registro competente, y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866 —*Felix de Lizarzo*—Escribano Público. e30—10p.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 7½ % al año.
Se cobra á razon de 15 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 11 % al año.

DEPÓSITOS Á TERMINO FIJO.

Se abona de 8 á 9 % segun convenio.

Montevideo, Febrero 8 de 1866.

T. H. JONES.
Gerente.

f9—1m.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Julian Contreras para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Rafael Fragueiro, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Santiago Villegas.* e30—10p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Pasto enfardelado.

Hay en venta una partida de muy buena calidad, el que se interese por alguna fraccion ó el todo puede ocurrir al almacen calle de Buenos Aires núm. 225, donde encontrará con quien tratar e24—15p.

Por la mitad de su valor

Se vende un piano inglés de mesa, de muy buenas voces; en la calle del Arapey 123 encontrarán con quien tratar. f93-p

Interesante

En la tienda de Joaquin Brandão, sita en la calle del Rincon esquina á la de los Treinta y Tres núm. 66 y 103 se halla en venta la verdadera pomada de la viuda de Fournier para las enfermedades en general de los ojos, que ha sanado á tantos enfermos y que se venderá mucho mas barata que al precio á que se ha vendido hasta la fecha. f9-8p

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c
permanente.

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ mn la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

SOMBRERERIA
DEL

PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 $n.

Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS,

Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris — En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. e11—1m

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* e14—1m

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. n17 pm

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos, por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse, á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay, núm. 25.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTÍCULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altesson», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos, Baratillo, Baratísimos.

Canastos Canastitos.

En el Almacen Inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35, se ha recibido un gran surtido de canastos de todo tamaño, á precio sumamente reducido. e30—15p

Se Alquila

La Esquina y Corralon calle de Soriano núm. 161 y Yí, propia para cualquier clase de negocio, darán razon en la calle del Cerrito núm. 96. e31—8p.

Judicial En la tarde del dia veinte de Febrero entrante, á la hora de ponerse el Sol en las puertas del Juzgado de Comercio calle del Cerrito núm. doscientos once, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de un campo de estancia sito en el Departamento de Soriano, que linda por el Norte con el Rio Negro por el Sud con la Cuchilla Grande y por el Oeste con el arroyo de Vera y Tala, conocido por el Rincon de Vera; propiedad de D. Melchor de Bolastegui hermanos, tasado en ocho mil pesos mn. cada suerte de estancia; cuya venta se verifica para pagar con su importe cantidad de pesos que aquel adeuda á la sucesion de D. G. Requena. El que desee hacer postura y quiera tener conocimiento de los antecedentes, puede ocurrir á mi oficina, que le serán manifestados—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. e31—10p.

¡5000 ovejas á medias!

Un estrangero que tiene campo escelente é inmediato á la capital, desea tomar por el término de 4 años 5,000 ovejas finas á medias, con las condiciones de costumbre, y ofrece las garantias necesarias—Dirijirse por escrito á D. Jaime Scarpichia, núm. 38, calle Cerrito, Montevideo. f1-8p

Se arrienda por 6 años

Tres suertes de estancia en la costa y con puestos al Uruguay, inmejorables como posicion aguadas y pastos. Contiene 12000 ovejas de primera clase y 1000 á 1500 cabezas de ganado. Para mas pormenores ocurrase en la calle del 25 de Agosto 57 f4—10.

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE

Nuevo Gran Almanaque

PARA 1866

Este almanaque enteramente nuevo, constará de 120 páginas de impresion, y se hallará en venta:

En las principales Librerias de la Capital.
En las Agencias de EL SIGLO, en los Departamentos,
Y por mayor en esta imprenta.

PRECIO: — 3 REALES

Papas inglesas

PARA SEMILLA

De superior calidad y á precio módico.

ALMACEN INGLÉS

33—25 DE AGOSTO—33 f6-15

Teneduria de libros.

En el colegio calle de las Cámaras número 52 se vá á empezar á dar curso del arte de llevar los libros de teneduria por partida simple y doble el 12 del presente Febrero, á la hora de oraciones, á razon de cuatro pesos corrientes por mes. Sirva de aviso para los que gusten recibir lecciones de este recomendable ramo. f6—1p.

Sirviente Se tomará uno que sepa su oficio, al cual se le abonará un buen sueldo. Ocúrrase calle del Queguay núm. 154. f9-5p

Al comercio

Se ha vendido la casa de menudeo situada en la esquina de las calles Soriano núm. 55 y Convencion sin número; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Febrero 6 de 1866. f7-5p

Se alquila

Una casa en la calle del Yí y Durazno, manzana 84, con cuatro piezas, cocina, algibe con agua rica y dos pátios espaciosos—En la misma casa darán razon. f7-8

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales,* y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender SUS POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31

c.20—3m

A la emigracion

Las personas ó familias que quieran colocarse, sean artesanos, ó para servicio en casas particulares, pueden dirigirse á la calle 25 de Agosto núm. 108 que la llarán empleo—*C. Lercari.* e20—15

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

f.1º—1m

MARQUES, CASSARINO Y C.

SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLASS, HARDWARE, etc.

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

103 — RINCON — 103
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnises, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, tie para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y hasta de 1¼ pulgadas de espesor, como para pátios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, escopetas, Barilla dorada, etc., etc., tambien hay en venta un acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista, cuyos efectos reconocidos lo recomiendan, tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.

o28—p. m

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA

87—Zavala—87

c18—1m

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía.

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público

El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieron alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m.

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hotel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 10, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Para alquilar

Alquilase muy barata en la calle de la Colonia, una casa construida á la moderna, con 6 piezas bajas y altas; incluso el mirador y demás comodidades. Ocurran calle de San José núm. 12 e31-8p

Se vende La muy acreditada pulpería situada en la calle de la Convencion esquina de la calle del Durazno, tiene muy poco capital y hace muy buenos diario y su dueño la vende por ausentarse del país; el que se interese ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar á toda hora del dia. e.31—5p.

Banco Mauá y Ca.

Caja de Ahorros

Hacemos público que, por ser el 11, del corriente Domingo de Carnaval, no se abrirá nuestro establecimiento en ese dia—Montevideo, Febrero 13 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* f8-4p

LA REVOLUCION DE 1857

Y LA HECATOMBE DE QUINTEROS

Esta obra constará de mas de 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Su precio, UN PESO NACIONAL. Se suscribe en la imprenta de «La Tribuna», en la de «El Siglo», libreria de los Sres. Real y Prado calle 25 de Mayo núm. 145 y 205. e31—15p

Se vende

Por ausentarse su dueño, la Pulpería del Aguila, en la Estanzuela Chica, quinta de D. Fernando Ocampo, dos cuadras mas abajo del antiguo saladero de Ramirez, hay poco capital de existencia y tambien el mostrador y armazon. f7-5p

Lecciones particulares

Un caballero francés recien llegado se ofrece para dar lecciones de francés, caligrafía, aritmética, geografía, historia Universal y teneduría de libros. Ocurrir Hotel de la Paz, Piedras, 80. f4-1m

Al comercio

Participamos al comercio que hemos abierto nuestro escritorio en la calle de las Piedras núm. 81, en el nuevo edificio del Sr. Arocena—Montevideo, 8 de Febrero de 1866—*Dauber y Cabezudo.* f4-20

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE ENERO 1866.

ACTIVO

Caja, existencia en efectivo	$ 266,849 23
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 500,000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	« 644,229 50
Valores á cobrar	« 305,764 60
Diversos deudores	« 268,092 57
	$ 1,984,935 90

PASIVO

Capital	$ 1,000,000
Emision, Billetes en circulacion	« 426,205 20
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	« 280,897 51
Diversos acreedores	« 277,743 19
	$ 1,984,935 90

Montevideo, 3 de Febrero de 1866.

V.º B.º— *Peñalva.* *P. Varela.*

f 4 ó p.

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle Canelones núm. 10 y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. f7-1m